

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Oposiciones y concursos

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 1155

*RESOLUCIÓN, 171/2018 de 14 de febrero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Médico (varios puestos funcionales) del grupo profesional de Facultativos Médicos y Técnicos con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

Mediante Resolución 103/2018 de 5 de febrero de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se han aprobado las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en Osakidetza-Servicio vasco de salud convocados en los años 2016 y 2017.

Para la materialización de cada proceso selectivo es necesaria la publicación de las bases específicas que han de regir la convocatoria de destinos de cada categoría.

Por ello, de conformidad con lo establecido en la Ley 8/1997, de 26 de junio de Ordenación Sanitaria de Euskadi, la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Decreto 186/2005, de 19 de julio, que regula los puestos funcionales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, y en el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, y demás disposiciones de vigente aplicación.

#### RESUELVO:

Primero.– Convocar las pruebas selectivas que son objeto de las presentes bases.

Segundo.– Aprobar las bases específicas, que figuran como Anexo I, que han de regir el proceso selectivo para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Médico (varios puestos funcionales) del Grupo Profesional de Facultativos Médicos y Técnicos con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud:

- Fac. Esp. Médico Angiología y Cirugía Vascolar.
- Fac. Esp. Médico Cirugía Torácica.
- Fac. Esp. Médico Dermatología Medicina Quirúrgica y Venereología.
- Fac. Esp. Médico Medicina Preventiva y Salud Pública.
- Fac. Esp. Médico Nefrología.
- Fac. Esp. Médico Neumología.
- Fac. Esp. Médico Neurocirugía.
- Fac. Esp. Médico Obstetricia y Ginecología.
- Fac. Esp. Médico Oftalmología.

Tercero.– Aprobar la relación de destinos ofertados mediante el Anexo II que acompaña a la presente Resolución.

Cuarto.– Aprobar el baremo de méritos que figura como Anexo III de la presente Resolución.

Quinto.– Aprobar el temario correspondiente que figura como Anexo IV de la presente Resolución.

Sexto.– De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, así como en el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales de Osakidetza, contra esta Resolución podrá ser interpuesto recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de febrero de 2018.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,  
MARÍA JESÚS GEMMA MÚGICA ANDUAGA.

## ANEXO I

BASES ESPECÍFICAS QUE HAN DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA ADQUISICIÓN DEL VÍNCULO ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE MÉDICO (VARIOS PUESTOS FUNCIONALES) DEL GRUPO PROFESIONAL DE FACULTATIVOS MÉDICOS Y TÉCNICOS CON DESTINO EN LAS ORGANIZACIONES DE SERVICIOS SANITARIOS DE OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1.– Destinos objeto de convocatoria.

1.1.– Son objeto de esta convocatoria los destinos de la categoría de Médico (varios puestos funcionales) del Grupo Profesional de Facultativos Médicos y Técnicos con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud, recogidos en el Anexo II. Algunos de los destinos incluidos en dicho Anexo II correspondientes a la convocatoria de Fac. Esp. Médico Obstetricia y Ginecología podrán ser objeto de modificación a través de convocatorias específicas mediante Resolución de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

1.2.– De los destinos convocados, se reservan para su provisión por personal discapacitado el 7%, de conformidad con la distribución establecida en la base 1.3 de las bases generales, recogidos en el Anexo II.

2.– Requisitos de las personas aspirantes.

Para participar en el proceso que aquí se regula, las personas aspirantes habrán de reunir al último día del plazo de presentación de solicitudes, salvo las excepciones que se prevean en las bases generales, debiendo mantener su cumplimiento hasta efectuar la toma de posesión del destino que, en su caso, se adjudique, además de los requisitos exigidos en las bases generales, los siguientes:

a) Estar en posesión, conforme a lo dispuesto en el apartado 6.2.c) de las bases generales, de la titulación de Licenciado/a en Medicina y Cirugía y de la especialidad requerida para el desempeño del puesto funcional al que se accede, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo I del Decreto 186/2005, de 19 de julio, que regula los puestos funcionales del Ente Público Osakidetza.

b) En todo caso, deberán cumplirse los requisitos del puesto al que se opte, según lo dispuesto en el Decreto 186/2005, de 19 de julio, que regula los puestos funcionales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, así como cualesquiera otros establecidos por la normativa vigente.

c) Haber satisfecho los siguientes derechos de inscripción dentro del plazo de presentación de solicitudes, conforme al Grupo de titulación al que pertenezcan los destinos ofertados:

Grupo A1 (antiguo grupo A): 25 euros.

3.– Desarrollo del concurso oposición.

3.1.– Fase de oposición.

1.– La fase oposición estará constituida por los ejercicios que se indican a continuación:

a) Primer ejercicio: corresponderá al Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP) la elaboración de la prueba teórica y al tribunal determinar su duración. La misma consistirá en la contestación por escrito en el plazo máximo que se fije, de un cuestionario de preguntas que versará sobre las materias del programa que se contiene en el Anexo IV, relativo al temario específico y al temario común.

Asimismo, mediante su inclusión en el citado anexo, se facilitará la bibliografía para la preparación de la prueba.

b) Segundo ejercicio: consistirá en la realización de los ejercicios prácticos que proponga el tribunal, bien mediante la contestación de cuestionarios de preguntas, bien mediante otras modalidades.

Los ejercicios estarán relacionados con las funciones específicas de los destinos y tendrán como finalidad la valoración de las aptitudes, destrezas, conocimientos y capacidad profesional de los aspirantes para el desempeño de dichos destinos.

Para la categoría de Médico de los distintos puestos funcionales de Facultativos Especialistas Médico que se convoquen, la fase de oposición estará constituida por la realización dentro de una misma prueba de dos ejercicios, uno teórico y otro práctico, relacionados ambos con las funciones específicas de los destinos ofertados. La puntuación final de la prueba vendrá dada por la media ponderada entre los dos ejercicios, correspondiendo el 65% a la prueba teórica y el 35% al ejercicio práctico. Lo anteriormente señalado no será de aplicación a los procesos selectivos del personal Facultativo Especialista Médico, en los que conforme a las bases específicas correspondientes, la prueba de la fase de oposición conste de un único ejercicio. A estos efectos, la media ponderada se obtendrá conforme a la siguiente fórmula:

$MP = \frac{(N1 \cdot 65) + (N2 \cdot 35)}{65 + 35}$	<p>MP: media ponderada</p> <p>N1: nota prueba teórica (valorada sobre un máximo de 100 puntos)</p> <p>N2: nota prueba práctica (valorada sobre un máximo de 100 puntos)</p>
--	---

Para considerar como aprobada la fase de oposición la media ponderada de los dos ejercicios tendrá que dar un resultado como mínimo de 50 puntos sobre 100.

3.2.– Tras la publicación de la relación provisional de aspirantes por orden de puntuación prevista en el apartado 14 de las bases generales las personas aspirantes propuestas que figuren en el Anexo I deberán presentar fotocopia compulsada, además de la documentación que se relaciona en la base 14.2, de la siguiente:

– Fotocopia compulsada o testimonio notarial de la titulación de Licenciado/a en Medicina y Cirugía y de la especialidad requerida para el desempeño del puesto funcional al que se accede, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo I del Decreto 186/2005, de 19 de julio, que regula los puestos funcionales del Ente Público Osakidetza.

3.3.– Fase de concurso.

Se valorarán los méritos acreditados, según el baremo de méritos que se acompaña como Anexo III, conforme a los criterios establecidos en las bases generales.

3.4.– Toma de posesión.

Además de la documentación mencionada en el apartado 17 de las bases generales, quienes tomen posesión de alguno de los destinos de la presente convocatoria deberán aportar en el acto de la toma de posesión la siguiente:

– Certificado de Colegiación.

## ANEXO II

## RELACIÓN DE DESTINOS CATEGORÍA: MÉDICO PUESTO FUNCIONAL: FAC. ESP.MÉDICO ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR

Conforme a lo previsto en la base 1 de las Bases Generales aprobadas por Resolución 103/2018, de la Directora General de Osakidetza, se convocan los siguientes destinos:

- Convocatoria de Turno Libre: 8 destinos.

Acceso general: 7.

Cupo de reserva para personas con discapacidad: 1.

– Con discapacidad intelectual: 0.

– Con otra discapacidad: 1.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad intelectual no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán al cupo de reserva de personal con discapacidad.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán a los de acceso general del turno correspondiente, promoción interna o turno libre.

De acuerdo con lo establecido en la base 2 la determinación de los destinos en las organizaciones de servicios sanitarios objeto de esta convocatoria, se hará junto con la publicación de la relación provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

## ANEXO II

RELACIÓN DE DESTINOS CATEGORÍA: MÉDICO PUESTO FUNCIONAL: FAC. ESP. MÉDICO  
CIRUGÍA TORÁCICA

Conforme a lo previsto en la base 1 de las Bases Generales aprobadas por Resolución 103/2018, de la Directora General de Osakidetza, se convocan los siguientes destinos:

- Convocatoria de Turno Libre: 3 destinos.

Acceso general: 3.

Cupo de reserva para personas con discapacidad: 0.

– Con discapacidad intelectual: 0.

– Con otra discapacidad: 0.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad intelectual no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán al cupo de reserva de personal con discapacidad.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán a los de acceso general del turno correspondiente, promoción interna o turno libre.

De acuerdo con lo establecido en la base 2 la determinación de los destinos en las organizaciones de servicios sanitarios objeto de esta convocatoria, se hará junto con la publicación de la relación provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

## ANEXO II

## RELACIÓN DE DESTINOS CATEGORÍA: MÉDICO PUESTO FUNCIONAL: FAC. ESP. MÉDICO DERMATOLOGÍA, MEDICINA QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA

Conforme a lo previsto en la base 1 de las Bases Generales aprobadas por Resolución 103/2018, de la Directora General de Osakidetza, se convocan los siguientes destinos:

- Convocatoria de Turno Libre: 14 destinos.

Acceso general: 13.

Cupo de reserva para personas con discapacidad: 1.

– Con discapacidad intelectual: 0.

– Con otra discapacidad: 1.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad intelectual no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán al cupo de reserva de personal con discapacidad.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán a los de acceso general del turno correspondiente, promoción interna o turno libre.

De acuerdo con lo establecido en la base 2 la determinación de los destinos en las organizaciones de servicios sanitarios objeto de esta convocatoria, se hará junto con la publicación de la relación provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

## ANEXO II

RELACIÓN DE DESTINOS CATEGORÍA: MÉDICO PUESTO FUNCIONAL: FAC. ESP. MÉDICO  
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

Conforme a lo previsto en la base 1 de las Bases Generales aprobadas por Resolución 103/2018, de la Directora General de Osakidetza, se convocan los siguientes destinos:

- Convocatoria de Turno Libre: 6 destinos.

Acceso general: 6.

Cupo de reserva para personas con discapacidad: 0.

– Con discapacidad intelectual: 0.

– Con otra discapacidad: 0.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad intelectual no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán al cupo de reserva de personal con discapacidad.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán a los de acceso general del turno correspondiente, promoción interna o turno libre.

De acuerdo con lo establecido en la base 2 la determinación de los destinos en las organizaciones de servicios sanitarios objeto de esta convocatoria, se hará junto con la publicación de la relación provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo.



## ANEXO II

## RELACIÓN DE DESTINOS CATEGORÍA: MÉDICO PUESTO FUNCIONAL: FAC. ESP. MÉDICO NEFROLOGÍA

Conforme a lo previsto en la base 1 de las Bases Generales aprobadas por Resolución 103/2018, de la Directora General de Osakidetza, se convocan los siguientes destinos:

- Convocatoria de Turno Libre: 9 destinos.

Acceso general: 8.

Cupo de reserva para personas con discapacidad: 1.

– Con discapacidad intelectual: 0.

– Con otra discapacidad: 1.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad intelectual no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán al cupo de reserva de personal con discapacidad.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán a los de acceso general del turno correspondiente, promoción interna o turno libre.

De acuerdo con lo establecido en la base 2 la determinación de los destinos en las organizaciones de servicios sanitarios objeto de esta convocatoria, se hará junto con la publicación de la relación provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

## ANEXO II

## RELACIÓN DE DESTINOS CATEGORÍA: MÉDICO PUESTO FUNCIONAL: FAC. ESP. MÉDICO NEUMOLOGÍA

Conforme a lo previsto en la base 1 de las Bases Generales aprobadas por Resolución 103/2018, de la Directora General de Osakidetza, se convocan los siguientes destinos:

- Convocatoria de Turno de Promoción Interna: 2 destinos.

Acceso general: 2.

Cupo de reserva para personas con discapacidad: 0.

– Con discapacidad intelectual: 0.

– Con otra discapacidad: 0.

- Convocatoria de Turno Libre: 17 destinos.

Acceso general: 16.

Cupo de reserva para personas con discapacidad: 1.

– Con discapacidad intelectual: 0.

– Con otra discapacidad: 1.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad intelectual no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán al cupo de reserva de personal con discapacidad.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán a los de acceso general del turno correspondiente, promoción interna o turno libre.

De acuerdo con lo establecido en la base 2 la determinación de los destinos en las organizaciones de servicios sanitarios objeto de esta convocatoria, se hará junto con la publicación de la relación provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

## ANEXO II

RELACIÓN DE DESTINOS CATEGORÍA: MÉDICO PUESTO FUNCIONAL: FAC. ESP.MÉDICO  
NEUROCIRUGÍA

Conforme a lo previsto en la base 1 de las Bases Generales aprobadas por Resolución 103/2018, de la Directora General de Osakidetza, se convocan los siguientes destinos:

- Convocatoria de Turno Libre: 4 destinos.

Acceso general: 4.

Cupo de reserva para personas con discapacidad: 0.

– Con discapacidad intelectual: 0.

– Con otra discapacidad: 0.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad intelectual no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán al cupo de reserva de personal con discapacidad.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán a los de acceso general del turno correspondiente, promoción interna o turno libre.

De acuerdo con lo establecido en la base 2 la determinación de los destinos en las organizaciones de servicios sanitarios objeto de esta convocatoria, se hará junto con la publicación de la relación provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

## ANEXO II

## RELACIÓN DE DESTINOS CATEGORÍA: MÉDICO PUESTO FUNCIONAL: FAC. ESP. MÉDICO OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Conforme a lo previsto en la base 1 de las Bases Generales aprobadas por Resolución 103/2018, de la Directora General de Osakidetza, se convocan los siguientes destinos:

- Convocatoria de Turno de Promoción Interna: 1 destino.

Acceso general: 1.

Cupo de reserva para personas con discapacidad: 0.

– Con discapacidad intelectual: 0.

– Con otra discapacidad: 0.

- Convocatoria de Turno Libre: 50 destinos.

Acceso general: 46.

Cupo de reserva para personas con discapacidad: 4.

– Con discapacidad intelectual: 0.

– Con otra discapacidad: 4.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad intelectual no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán al cupo de reserva de personal con discapacidad.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán a los de acceso general del turno correspondiente, promoción interna o turno libre.

De acuerdo con lo establecido en la base 2 la determinación de los destinos en las organizaciones de servicios sanitarios objeto de esta convocatoria, se hará junto con la publicación de la relación provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

## ANEXO II

## RELACIÓN DE DESTINOS CATEGORÍA: MÉDICO PUESTO FUNCIONAL: FAC. ESP. MÉDICO OFTALMOLOGÍA

Conforme a lo previsto en la base 1 de las Bases Generales aprobadas por Resolución 103/2018, de la Directora General de Osakidetza, se convocan los siguientes destinos:

- Convocatoria de Turno Libre: 23 destinos.

Acceso general: 21.

Cupo de reserva para personas con discapacidad: 2.

– Con discapacidad intelectual: 0.

– Con otra discapacidad: 2.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad intelectual no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán al cupo de reserva de personal con discapacidad.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán a los de acceso general del turno correspondiente, promoción interna o turno libre.

De acuerdo con lo establecido en la base 2 la determinación de los destinos en las organizaciones de servicios sanitarios objeto de esta convocatoria, se hará junto con la publicación de la relación provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

## ANEXO III

BAREMO DE MÉRITOS DE LA CATEGORÍA DE MEDICO (DE DIVERSOS PUESTOS FUNCIONALES DE FACULTATIVO ESPECIALISTA MÉDICO) DEL GRUPO PROFESIONAL DE FACULTATIVOS MÉDICOS Y TÉCNICOS CON DESTINO EN LAS ORGANIZACIONES DE SERVICIOS SANITARIOS DE OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD.

1) Experiencia profesional: máximo, 60 puntos.

Se computará el tiempo de servicios que los aspirantes tuvieran reconocido hasta el último día del plazo de presentación de solicitudes.

El cómputo de servicios prestados derivados de un nombramiento eventual de atención continuada de la especialidad correspondiente, se realizará aplicándose un porcentaje del 50% respecto del cómputo ordinario de servicios prestados.

Del cómputo total, que se efectuará en base a los días naturales trabajados, se despreciarán los restos que resulten inferiores al mes. A estos efectos se entenderá por mes el conjunto de 30 días naturales.

La antigüedad como especialista de quienes hayan accedido al título al amparo del Real Decreto 1497/1999, de 24 de septiembre, valorará, según lo dispuesto en la Ley 62/2003, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y en los términos previstos en la convocatoria, la totalidad del ejercicio profesional efectivo del interesado dentro del campo propio y específico de la especialidad, descontando de tal ejercicio y en el periodo inicial del mismo el 170 por 100 del periodo de formación establecido para dicha especialidad en España. El indicado descuento no se producirá respecto de quienes hubieran obtenido el título de especialista de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional tercera del Real Decreto 1497/1999.

1.– Por cada mes de servicios prestados en la misma categoría y especialidad de que se trate o en puestos de gestión del área médica en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza, de la Seguridad Social o de los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas o en cualquier Administración Pública, así como aquellos servicios prestados en los Servicios Sanitarios de la red pública de los demás estados miembros de la Unión Europea: 0,30 puntos.

2.– Por cada mes de servicios prestados como Médico de Cupo y Zona en la especialidad de que se trate en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza/Servicio vasco de salud o de cualquier Administración Pública, así como aquellos servicios prestados en los Servicios Sanitarios de la red pública de los demás estados miembros de la Unión Europea: 0,12 puntos.

3.– Por cada mes de servicios prestados como Médico General o como Médico en otras especialidades o como Personal Investigador en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza/Servicio vasco de salud o de cualquier Administración Pública o en Centros Oficiales de Investigación u Organizaciones adscritas al Sistema Nacional de Salud, así como aquellos servicios prestados en los Servicios Sanitarios de la red pública de los demás estados miembros de la Unión Europea: 0,055 puntos.

4.– Por cada mes de servicios prestados en el desempeño de puestos de gestión de nivel superior en el área de gestión y servicios generales en Instituciones Sanitarias Públicas: 0,05 puntos.

Al personal que acceda a través del turno de promoción interna se le computarán los servicios previos conforme a continuación se detalla:

- a) Servicios prestados por personal en el grupo E: 0,02 puntos/mes.
- b) Servicios prestados por personal en el grupo D: 0,03 puntos/mes.
- c) Servicios prestados por personal en el grupo C: 0,04 puntos/mes.
- d) Servicios prestados por personal en el grupo B: 0,05 puntos/mes.
- e) Servicios prestados por personal en el grupo A: 0,12 puntos/mes.
- f) Servicios prestados por personal en el mismo puesto al que se opta: 0,30 puntos/mes.

Los servicios prestados en comisión de servicios o desempeño de funciones de superior categoría se computarán en el puesto efectivamente desempeñado.

Asimismo se computarán en el puesto de origen los servicios prestados en situación de servicios especiales.

## 2) Formación, docencia e investigación: (máximo, 20 puntos):

Se valorará dentro de este apartado la formación que resulte acreditada conforme a lo siguiente:

### a) Formación pregrado:

La valoración del expediente académico se obtendrá en estos supuestos de la siguiente forma:

$$\frac{(\text{N.º sobresalientes} \times 6) + (\text{N.º Matrículas honor} \times 9)}{\text{N.º total asignaturas}}$$

No se evaluarán y por ello tampoco estarán comprendidas en el divisor, las asignaturas que hayan sido objeto de convalidación oficial ni las calificaciones correspondientes a las asignaturas de Religión, Formación Política, Educación Física, Idiomas, u otras asignaturas que no guarden una relación sustancial con el contenido esencial de los estudios de Licenciatura en Medicina.

### b) Formación postgrado:

- Doctor/a cum laude: 10 puntos.
- Doctor/a: 9 puntos.
- Master postgrado: 6 puntos.
- Experto/a/Especialista universitario/a: 5 puntos.
- Suficiencia investigadora o Diploma de estudios avanzados: 4 puntos.
- Grado de licenciatura (sobresaliente o matrícula de honor): 3 puntos.
- Curso de doctorado, por cada curso, con un máximo de 10 cursos: 0,25 puntos.
- Otra titulación universitaria relacionada: 2,5 puntos.

En el caso de asignarse la puntuación como Doctor/a cum laude, no se asignará puntuación como Doctor/a. No se valorarán los cursos de doctorado de los programas que hayan servido para la obtención del título de Doctor/a, Doctor/a cum laude o Suficiencia investigadora o Diploma de estudios avanzados.

c) Formación especializada:

1.– Aspirantes que se encuentren en posesión de otro u otros títulos de alguna o algunas de las especialidades legalmente reconocidas distinto del requerido para el acceso a la categoría, siempre que hubieran sido obtenidos previo cumplimiento como residentes del programa de formación especializada para facultativos reconocido oficialmente: 2 puntos.

2.– Aspirantes que se encuentren en posesión de otro u otros títulos de especialista distinto del requerido para el acceso a la categoría vía no MIR 1 punto.

d) Formación continuada:

Por la asistencia a cursos relacionados con la categoría del destino solicitado:

- Hasta 9 horas: 0,25 puntos.
- 10 a 19 horas: 0,75 puntos.
- 20 a 29 horas: 1,25 puntos.
- 30 a 49 horas: 2 puntos.
- 50 a 99 horas: 3 puntos.
- 100 a 249 horas: 4 punto.
- 250 a 599 horas: 5 puntos.
- 600 o más horas: 6 puntos.

Cuando en las certificaciones de los cursos conste únicamente el número de créditos, para la asignación de la puntuación se efectuará la siguiente equivalencia:

- 1 crédito del Sistema Europeo de Créditos (ECTS): 25 horas.
- 1 crédito de la Comisión de Formación Continuada: 10 horas.

En aquellas certificaciones en las que no conste el número de horas de duración del curso ni se asignen créditos, o disponiendo de créditos, estos sean diferentes a los especificados en el párrafo anterior, o se establezca otra equivalencia de los créditos en horas, el tribunal, a la vista de la certificación aportada y del contenido del curso, asignará la puntuación correspondiente sin que en ningún caso pueda otorgar una puntuación inferior a 0,25 puntos.

Se valorarán los cursos acreditados/certificados por Organismos Oficiales, Universidades, Instituciones Sanitarias y, en su caso, Colegios Profesionales y Sociedades Científicas, así como los cursos acreditados/certificados en virtud de los Acuerdos de Formación Continua suscritos por cualquier Administración Pública, siempre que no formen parte de un plan de estudios para la obtención de una titulación oficial.

e) Actividades Docentes:

Catedrático/a de Facultad/Escuela Universitaria (por año): 1 punto.

Profesor/a titular o asociado/a de Facultad/Escuela Universitaria (por año): 0,50 puntos.



Tutor/a acreditado/a para la docencia de residentes, en su caso, de la especialidad de que se trate (por año): 0,750 puntos.

Docencia en programas oficiales de formación continuada (por hora): 0,050 puntos.

f) Actividades científicas y de difusión del conocimiento:

Por la publicación de trabajos científicos, presentación de ponencias, comunicaciones, conferencias o mesas redondas relacionadas con el puesto funcional del destino solicitado:

- Por cada Ponencia regional: 0,50 puntos.
- Por cada Ponencia nacional: 2 puntos.
- Por cada Ponencia internacional: 3 puntos.
- Por cada Comunicación oral/Póster regional: 0,30 puntos.
- Por cada Comunicación oral/Póster nacional: 1,20 puntos.
- Por cada Comunicación oral/Póster internacional: 2 puntos.
- Por cada Mesa redonda regional: 0,40 puntos.
- Por cada Mesa redonda nacional: 1,50 puntos.
- Por cada Mesa redonda internacional: 2,50 puntos.
- Por cada Publicación (primer autor): 2 puntos.
- Por cada Publicación (otros autores): 1 punto.
- Por cada libro (primer autor): 4 puntos.
- Por cada libro (otros autores): 2 puntos.
- Por cada capítulo (primer autor): 2 puntos.
- Por cada capítulo (otros autores): 1 punto.
- Por tesina: 3 puntos.

No se valorarán otros méritos no especificados en este apartado.

g) Idiomas (máximo 3 puntos):

Inglés: máximo 1,5 puntos.

Francés: máximo 1,5 puntos.

Alemán: máximo 1,5 puntos.

h) Conocimientos de informática (máximo 2 puntos).

3) Euskera.

– PL2: 18 puntos.

– PL1: 9 puntos.

## ANEXO IV

## FAC. ESP. MÉDICO ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR

- I.– Temario general.
- 1.– Técnicas diagnósticas incruentas de las enfermedades vasculares.
- 2.– Estudio preoperatorio de las enfermedades vasculares.
- 3.– Principios de la Angiografía.
- 4.– Comportamiento biológico de los injertos y las prótesis. Desarrollo y evolución.
- 5.– Aterosclerosis: consideraciones biológicas y quirúrgicas.
- 6.– Vasculitis: etiopatogenia, clínica y tratamiento.
- 7.– Vasculopatías funcionales. Síndrome y enfermedad de Raynaud.
- 8.– Trombogénesis, reconstrucción vascular, anticoagulantes y fibrinolíticos.
- 9.– Principios de hemodinámica en cirugía vascular.
- 10.– Síndrome de isquemia aguda: etiopatogenia, clínica, diagnóstico, evolución y tratamiento.
- 11.– Traumatismos vasculares: clínica, diagnóstico y tratamiento. El síndrome de aplastamiento. Reimplantación de extremidades.
- 12.– Síndrome de Isquemia crónica: etiopatogenia, diagnóstico, evolución y tratamiento.
- 13.– Formas clínicas de aterosclerosis en miembros inferiores. Forma aorto-iliaca. Forma femoro-poplitea. Forma tibio-peroneal. Clínica. Diagnóstico y tratamiento. Lesiones asociadas.
- 14.– Anestesia en Cirugía Vascular.
- 15.– Métodos de exposición de las arterias.
- 16.– Técnicas básicas en Cirugía Arterial: suturas y anastomosis vasculares. Microcirugía vascular. Embolectomía arterial, tromboendarterectomía, angioplastia mediante injerto en parche, pontajes. Manejo de técnicas endovasculares (angioplastias, implantación de endoprótesis, etc.).
- 17.– Isquemia cerebrovascular de origen extracraneal. Clínica, diagnóstico y tratamiento.
- 18.– Isquemia crónica de extremidades superiores. Clínica, diagnóstico y tratamiento.
- 19.– Isquemia intestinal aguda y crónica. Etiopatogenia clínica. Diagnóstico y tratamiento.
- 20.– Hipertensión renovascular: etiología, fisiopatología clínica, diagnóstico. Indicaciones y tratamiento quirúrgico.
- 21.– Síndrome de compresión neurovascular del hombro: consideraciones anatómicas. Formas clínicas. Diagnóstico. Tratamiento.
- 22.– Aneurismas arteriales. Formas clínicas, diagnóstico y tratamiento.
- 23.– Manejo de las angiodisplasias: etiopatogenia, Diagnóstico y tratamiento.
- 24.– Congelaciones: etiopatogenia clínica. Profilaxis y tratamiento. Pie de inmersión y pie de trinchera.

- 25.– Cirugía de la hipertensión portal.
- 26.– El acceso vascular para hemodiálisis.
- 27.– Tumores vasculares: primarios y secundarios. Clínica, diagnóstico y tratamiento.
- 28.– Cirugía venosa y linfática: exploración incruenta. Flebografía. Linfografía isotópica.
- 29.– Venas varicosas. Interrupciones venosas. Clínica y tratamiento.
- 30.– Trombosis venosa profunda. Manejo.
- 31.– Trombosis venosa isquémica: flegmasia cerulea dolens y gangrena venosa.
- 32.– Fisiopatología del síndrome posflebítico con úlcera en la pierna.
- 33.– Insuficiencia venosa profunda crónica.
- 34.– Injertos venosos en el tratamiento del síndrome posflebítico.
- 35.– Fasciotomía.
- 36.– Linfedema.
- 37.– Amputación de la extremidad inferior. Adaptación postoperatoria inmediata y deambulación precoz.
- 38.– Prótesis para amputados de extremidad inferior.
- 39.– Gestión de calidad en Cirugía Vasculor.
- 40.– Procedimientos diagnósticos y terapéuticos propios de la especialidad. Teoría y práctica.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO GENERAL

- 1.– Cirugía Vasculor. Principios y técnicas. Haimovici H. Ediciones Salvat Barcelona. 1986.
  - 2.– Novedades farmacológicas en las vasculopatías. Barcelona. Ros E. Ediciones Uriach. Barcelona. 1998.
  - 3.– Vascular Surgery. 6.<sup>a</sup> Edition. Rutherford R. Saunders Company. Philadelphia. 2005.
  - 4.– TASC II Inter-Society Consensus for the Management of Peripheral Arterial Disease. Eur J Vasc Endovasc Surg 2007; 33 (Suppl 1).
  - 5.– Vascular Surgery. Principles and practice. Veith FJ; Hobson RW, Williams RA, Wilson SE. McGraw-Hill Edition. New York. 1996.
  - 6.– Tratado de las enfermedades vasculares. Viguera Editores SL. Barcelona. 2006.
- II.– Temario común.
- 1.– Normas generales de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales.
  - 2.– Disposiciones generales de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Las prestaciones. La calidad. La participación social.
  - 3.– Normas generales del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Retribuciones. Jornada de trabajo, permisos, licencias. Incompatibilidades.

4.– Disposiciones Generales de Ordenación Sanitaria de Euskadi. Sistema Sanitario de Euskadi: Ordenación y Derechos y deberes de los ciudadanos. El contrato-programa. Configuración del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Organización rectora. Régimen de gestión.

5.– Definición del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Fines. Organización rectora: enumeración. Organización Central: creación. Organizaciones de servicios: reconocimiento legal.

6.– Derechos y deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Principios generales de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. El derecho de información sanitaria. Derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. Informe de alta y otra documentación clínica.

8.– Las voluntades anticipadas en el ámbito de la sanidad.

9.– La Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. Disposiciones generales. Principios de la protección de datos. Derechos de las personas. Ficheros de titularidad pública.

10.– Objeto de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres. Principios generales. Acoso sexista.

11.– Líneas Estratégicas del Departamento de Salud 2017-2020.

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

13.– Retos y Proyectos Estratégicos de Osakidetza 2017-2020.

14.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 2013-2016.

15.– Prioridades Estratégicas en Atención Sociosanitaria 2017-2020.

16.– Áreas de actuación y medidas para la normalización del uso del euskera en Osakidetza: Imagen y Comunicación y Relaciones externas del 2.º Plan de normalización del uso del euskera en Osakidetza 2013-2019.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO COMÚN

1.– Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación Profesionales Sanitarias.

2.– Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad en el Sistema Nacional de Salud.

3.– Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

4.– Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi.

5.– Decreto 255/1997, de 11 de noviembre por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud.

6.– Decreto 147/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba la Declaración sobre derechos y Deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

8.– Ley 7/2002, de 12 de diciembre, Ley Voluntades Anticipadas.

9.– La Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal: Disposiciones generales. Principios de la protección de datos. Derechos de las personas. Ficheros de titularidad pública.

10.– Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

11.– Líneas Estratégicas del Departamento de Salud 2017-2020.

[http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_departamento/es\\_def/adjuntos/stp/lineas\\_estrategicas.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_departamento/es_def/adjuntos/stp/lineas_estrategicas.pdf)

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/plan\\_salud\\_2013\\_2020.pdf](Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/plan_salud_2013_2020.pdf)

13.– Retos y Proyectos Estratégicos de Osakidetza 2017-2020.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/buen\\_gob\\_planes/es\\_def/adjuntos/PE\\_2017\\_2020\\_web\\_ESP.pdf](Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/buen_gob_planes/es_def/adjuntos/PE_2017_2020_web_ESP.pdf)

14.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 2013-2016.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk\\_publicaciones/es\\_publi/adjuntos/publica/SeguridadPacienteEs.pdf](Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_publicaciones/es_publi/adjuntos/publica/SeguridadPacienteEs.pdf)

15.– Prioridades Estratégicas en Atención Sociosanitaria 2017-2020

[http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/Prioridades\\_estrategicas\\_17\\_20.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/Prioridades_estrategicas_17_20.pdf)

16.– 2.º Plan de normalización del uso del euskera en Osakidetza 2013-2019.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_euskera/es\\_osk/adjuntos/euskararenPlanaEs.pdf](Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_euskera/es_osk/adjuntos/euskararenPlanaEs.pdf)

## ANEXO IV

## FAC. ESP. MÉDICO CIRUGÍA TORÁCICA

- I.– Temario general.
  - 1.– Nociones de la historia de la Cirugía Torácica.
  - 2.– Embriología del tórax.
  - 3.– Anatomía quirúrgica del tórax.
  - 4.– Estudio preoperatorio de la función pulmonar.
  - 5.– Fisiopatología torácica.
  - 6.– Estudio por imagen del tórax.
  - 7.– Broncoscopia y esofagoscopia.
  - 8.– Peculiaridades anestésicas en Cirugía Torácica, tanto en cirugía mayor como menor y endoscópica.
  - 9.– Incisiones torácicas, vías de abordaje.
  - 10.– Cuidados postoperatorios. Complicaciones.
  - 11.– Intubación traqueal y ventilación asistida.
  - 12.– Traqueostomía, indicaciones, cuidados y complicaciones.
  - 13.– Parada cardiopulmonar y resucitación.
  - 14.– Uso de la circulación extracorpórea en Cirugía Torácica.
  - 15.– Lesiones congénitas, neoplasias e injurias de la tráquea.
  - 16.– Cirugía traqueal.
  - 17.– Peculiaridades de la Cirugía Torácica infantil.
  - 18.– Traumatismos torácicos.
  - 19.– Patología del esternón y pared torácica: deformidades, infecciones y tumores.
  - 20.– La pleura: derrames pleurales, tumores y empiemas.
  - 21.– Neumotórax y hemotórax espontáneos.
  - 22.– El mediastino: mediastinitis, quistes y tumores del mediastino.
  - 23.– Cirugía de la celda tímica. Indicaciones quirúrgicas de la Miastenia Gravis y otras enfermedades autoinmunes.
  - 24.– Patología cérvico-mediastínica.
  - 25.– Síndrome del estrecho torácico.
  - 26.– Cáncer de pulmón.
  - 27.– Carcinoma de sulcus superior.

- 28.– Tumores de bajo grado de malignidad.
- 29.– Técnicas adyuvantes en el tratamiento de los tumores malignos torácicos.
- 30.– Tumores benignos de pulmón y bronquios.
- 31.– Cirugía en las metástasis pulmonares.
- 32.– Nódulo pulmonar solitario.
- 33.– Enfermedad pulmonar intersticial difusa. Biopsias pulmonares.
- 34.– Supuraciones pulmonares. Absceso pulmonar. Bronquiectasias.
- 35.– Tratamiento quirúrgico de la tuberculosis pulmonar.
- 36.– Hidatidosis torácica.
- 37.– Embolismo pulmonar.
- 38.– Afecciones congénitas broncopulmonares.
- 39.– Indicaciones quirúrgicas en las hemoptisis.
- 40.– Cirugía del enfisema bulloso.
- 41.– Patología quirúrgica del diafragma. Hernias diafragmáticas.
- 42.– Patología infradiafragmática con repercusión torácica.
- 43.– Técnicas quirúrgicas endoscópicas:
  - 43.1.– Toracoscopia.
  - 43.2.– Mediastinoscopia.
  - 43.3.– Mediastinotomía.
  - 43.4.– Láser y crioterapia.
  - 43.5.– Prótesis endobronquiales-Videotoracoscopia.
- 44.– Trasplante pulmonar.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO GENERAL

1.– Pearson's Thoracic & Esophageal Surgery. G. Alexander Patterson – Joel D. Cooper – Jean Desloutiers – Antoon E. M. R. Larut – James D. Luketich – Thomas W. Rice. Third Edition.

2.– Shields' General Thoracic Surgery. Volume one. Joseph Locicero, III - Richard H. Feins – Yolonda L. Colson – Gaetano Rocco. Eighth Edition.

3.– Ests Testbook of Thoracic Surgery.

II.– Temario común.

1.– Normas generales de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales.

2.– Disposiciones generales de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Las prestaciones. La calidad. La participación social.

3.– Normas generales del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Retribuciones. Jornada de trabajo, permisos, licencias. Incompatibilidades.

4.– Disposiciones Generales de Ordenación Sanitaria de Euskadi. Sistema Sanitario de Euskadi: Ordenación y Derechos y deberes de los ciudadanos. El contrato-programa. Configuración del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Organización rectora. Régimen de gestión.

5.– Definición del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Fines. Organización rectora: enumeración. Organización Central: creación. Organizaciones de servicios: reconocimiento legal.

6.– Derechos y deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Principios generales de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. El derecho de información sanitaria. Derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. Informe de alta y otra documentación clínica.

8.– Las voluntades anticipadas en el ámbito de la sanidad.

9.– La Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. Disposiciones generales. Principios de la protección de datos. Derechos de las personas. Ficheros de titularidad pública.

10.– Objeto de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres. Principios generales. Acoso sexista.

11.– Líneas Estratégicas del Departamento de Salud 2017-2020.

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

13.– Retos y Proyectos Estratégicos de Osakidetza 2017-2020.

14.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 2013-2016.

15.– Prioridades Estratégicas en Atención Sociosanitaria 2017-2020.

16.– Áreas de actuación y medidas para la normalización del uso del euskera en Osakidetza: Imagen y Comunicación y Relaciones externas del 2.º Plan de normalización del uso del euskera en Osakidetza 2013-2019.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO COMÚN

1.– Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación Profesionales Sanitarias.

2.– Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad en el Sistema Nacional de Salud.

3.– Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

4.– Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi.

5.– Decreto 255/1997, de 11 de noviembre por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud.

6.– Decreto 147/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba la Declaración sobre derechos y Deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.



7.– Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

8.– Ley 7/2002, de 12 de diciembre, Ley Voluntades Anticipadas.

9.– La Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal: Disposiciones generales. Principios de la protección de datos. Derechos de las personas. Ficheros de titularidad pública.

10.– Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

11.– Líneas Estratégicas del Departamento de Salud 2017-2020.

[http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_departamento/es\\_def/adjuntos/stp/lineas\\_estrategicas.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_departamento/es_def/adjuntos/stp/lineas_estrategicas.pdf)

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/plan\\_salud\\_2013\\_2020.pdf](Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/plan_salud_2013_2020.pdf)

13.– Retos y Proyectos Estratégicos de Osakidetza 2017-2020.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/buen\\_gob\\_planes/es\\_def/adjuntos/PE\\_2017\\_2020\\_web\\_ESP.pdf](Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/buen_gob_planes/es_def/adjuntos/PE_2017_2020_web_ESP.pdf)

14.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 2013-2016.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk\\_publicaciones/es\\_publi/adjuntos/publica/SeguridadPacienteEs.pdf](Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_publicaciones/es_publi/adjuntos/publica/SeguridadPacienteEs.pdf)

15.– Prioridades Estratégicas en Atención Sociosanitaria 2017-2020.

[http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/Prioridades\\_estrategicas\\_17\\_20.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/Prioridades_estrategicas_17_20.pdf)

16.– 2.º Plan de normalización del uso del euskera en Osakidetza 2013-2019.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_euskera/es\\_osk/adjuntos/euskararenPlanaEs.pdf](Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_euskera/es_osk/adjuntos/euskararenPlanaEs.pdf)

## ANEXO IV

## FAC. ESP. MÉDICO DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA

- I.– Temario general.
  - 1.– Lesiones elementales cutáneas.
  - 2.– Epidemiología de las enfermedades cutáneas.
  - 3.– Manejo biológico de la enfermedad cutánea.
  - 4.– Biología y fisiopatología de la piel. Epidermis. Apéndices. Sistema melanocitario. Piel como parte del sistema de regulación somático.
  - 5.– Inmunobiología de la Piel. Patología inmunológica.
  - 6.– Correlación Clínico-patológica de las lesiones cutáneas: aproximación al diagnóstico.
  - 7.– Trastornos de la cinética y diferenciación celular: Psoriasis. Artritis psoriásica. Dermatitis exfoliativa. Dermatitis ictiosiforme. Pitiriasis rubra pilaris. Enfermedad de Darier-White, otros.
  - 8.– Epidermis: trastornos de la cohesión epidérmica y dermoepidérmica. Afecciones vesiculares y ampollas. Eritema multiforme. Necrosis epidérmica tóxica. Pénfigo. Dermatitis. Herpetiforme, Penfigoide. Otros.
  - 9.– Alteraciones de los apéndices epidérmicos. Pelo, uñas, glándulas sebáceas, glándulas ecrinas, glándulas apocrinas.
  - 10.– Tumores epidérmicos y los apéndices. Carcinogénesis. Lesión precáncerosa epitelial. Carcinoma espinocelular. Basalioma. Queratoacantoma. Tumores de los apéndices cutáneos. Otros.
  - 11.– Alteraciones de la pigmentación.
  - 12.– Neoplasias benignas, hiperplasias y displasias de los melanocitos.
  - 13.– Melanoma maligno.
  - 14.– Alteraciones de la interfase dermoepidérmica y de la dermis. Liquen. Dermatitis seborreica. Pitiriasis rosada. Parapsoriasis. Granuloma anular, otros.
  - 15.– Hiperplasias y neoplasias de la dermis de origen neural, muscular, vascular. Sarcoma de Kaposi. Linfomas y pseudolinfomas cutáneos. Infiltraciones leucémicas y linfomatosas de la piel.
  - 16.– Síndromes paraneoplásicos de expresión cutánea.
  - 17.– Trastornos del tejido subcutáneo: Paniculitis. Lipodistrofia.
  - 18.– Trastornos de las mucosas oral y genital.
  - 19.– Trastornos alérgicos o de reactividad alterada. Urticaria. Dermatitis eccematosa. Enfermedad de injerto contra huésped. Reacción cutánea a drogas.
  - 20.– Alteraciones por agentes físicos. Quemaduras. Radiación ionizante. Irradiación ultravioleta. Fototerapia. Fotoquimioterapia.
  - 21.– Dermatitis ocupacional.

- 22.– Lesiones cutáneas en enfermedades nutricionales, metabólicas y hereditarias.
- 23.– Manifestación cutánea de enfermedades en otros sistemas orgánicos. Lupus eritematoso. Esclerodermia. Síndrome de Sjögren, Sarcoidosis.
- 24.– La piel y la enfermedad hepatobiliar, renal, gastrointestinal, cardio-pulmonar, endocrina, cardiovascular periférica.
- 25.– Afecciones microbianas con compromiso cutáneo: bacterias, micobacterias, hongos, Ricettsias, virus, otras.
- 26.– Enfermedades de transmisión sexual. Sífilis. Chancro blando. Linfogranuloma venéreo. Granuloma inguinal. Gonorrea, otras.
- 27.– Manifestaciones cutáneas de inmunosupresión. Compromiso cutáneo en el SIDA.
- 28.– Enfermedades vasculares que cursan con patología dermatológica.
- 29.– Procedimientos diagnósticos y terapéuticos propios de la especialidad. Nuevas terapias: productos biológicos.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO GENERAL

- 1.– Bologna, Jorizzo, Rapini. Dermatología. (2 Vols.). Editorial Elsevier. 2004.
  - 2.– Fitzpatrick. Dermatología en Medicina General. Wolf, Goldsmith, Katz, Gilcrest, Paller y Leffel. 7.ª edición. Editorial Médica Panamericana 2009.
  - 3.– Rook's Textbook of Dermatology. Tony Burns, Stephen Breathnach, Neil Cox, Christopher Griffiths. 8 ed. Blackwell Publishing Ltd; 2010. p. 3269-3324.
- II.– Temario común.
- 1.– Normas generales de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales.
  - 2.– Disposiciones generales de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Las prestaciones. La calidad. La participación social.
  - 3.– Normas generales del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Retribuciones. Jornada de trabajo, permisos, licencias. Incompatibilidades.
  - 4.– Disposiciones Generales de Ordenación Sanitaria de Euskadi. Sistema Sanitario de Euskadi: Ordenación y Derechos y deberes de los ciudadanos. El contrato-programa. Configuración del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Organización rectora. Régimen de gestión.
  - 5.– Definición del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Fines. Organización rectora: enumeración. Organización Central: creación. Organizaciones de servicios: reconocimiento legal.
  - 6.– Derechos y deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.
  - 7.– Principios generales de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. El derecho de información sanitaria. Derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. Informe de alta y otra documentación clínica.

- 8.– Las voluntades anticipadas en el ámbito de la sanidad.
- 9.– La Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. Disposiciones generales. Principios de la protección de datos. Derechos de las personas. Ficheros de titularidad pública.
- 10.– Objeto de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres. Principios generales. Acoso sexista.
- 11.– Líneas Estratégicas del Departamento de Salud 2017-2020.
- 12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.
- 13.– Retos y Proyectos Estratégicos de Osakidetza 2017-2020.
- 14.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 2013-2016.
- 15.– Prioridades Estratégicas en Atención Sociosanitaria 2017-2020.
- 16.– Áreas de actuación y medidas para la normalización del uso del euskera en Osakidetza: Imagen y Comunicación y Relaciones externas del 2.º Plan de normalización del uso del euskera en Osakidetza 2013-2019.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO COMÚN

- 1.– Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación Profesionales Sanitarias.
- 2.– Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad en el Sistema Nacional de Salud.
- 3.– Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.
- 4.– Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi.
- 5.– Decreto 255/1997, de 11 de noviembre por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- 6.– Decreto 147/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba la Declaración sobre derechos y Deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.
- 7.– Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- 8.– Ley 7/2002, de 12 de diciembre, Ley Voluntades Anticipadas.
- 9.– La Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal: Disposiciones generales. Principios de la protección de datos. Derechos de las personas. Ficheros de titularidad pública.
- 10.– Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- 11.– Líneas Estratégicas del Departamento de Salud 2017-2020.  
[http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_departamento/es\\_def/adjuntos/stp/lineas\\_estrategicas.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_departamento/es_def/adjuntos/stp/lineas_estrategicas.pdf)
- 12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.  
[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/plan\\_salud\\_2013\\_2020.pdf](Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/plan_salud_2013_2020.pdf)

13.– Retos y Proyectos Estratégicos de Osakidetza 2017-2020.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/buen\\_gob\\_planes/es\\_def/adjuntos/PE\\_2017\\_2020\\_web\\_ESP.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/buen_gob_planes/es_def/adjuntos/PE_2017_2020_web_ESP.pdf)

14.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 2013-2016.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk\\_publicaciones/es\\_publi/adjuntos/publica/SeguridadPacienteEs.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_publicaciones/es_publi/adjuntos/publica/SeguridadPacienteEs.pdf)

15.– Prioridades Estratégicas en Atención Sociosanitaria 2017-2020.

[http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/Prioridades\\_estrategicas\\_17\\_20.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/Prioridades_estrategicas_17_20.pdf)

16.– 2.º Plan de normalización del uso del euskera en Osakidetza 2013-2019.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_euskera/es\\_osk/adjuntos/euskararenPlanaEs.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_euskera/es_osk/adjuntos/euskararenPlanaEs.pdf)

## ANEXO IV

## FAC. ESP. MÉDICO MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

## I.– Temario general.

- 1.– La salud y sus determinantes. Concepto de medicina preventiva y salud pública.
- 2.– Estrategia poblacional en prevención, promoción y protección de la salud. Intervenciones clínico-preventivas. Educación para la salud en población general. Plan de Salud CAPV 2013-2020.
- 3.– Legislación sanitaria básica, europea, estatal y de la CAPV.
- 4.– Sistemas de salud. El modelo sanitario vasco. Sostenibilidad e innovación.
- 5.– Concepto y aplicaciones de la epidemiología. Causalidad en epidemiología. Medición de salud y enfermedad en epidemiología clínica.
- 6.– Diseño de estudios epidemiológicos. Estudios descriptivos, cohortes, casos-control.
- 7.– Estudios experimentales. Ensayos clínicos. Aspectos éticos y legales de la investigación.
- 8.– Bioestadística descriptiva e inferencias. Tamaño de muestra. Contraste de hipótesis. Informática aplicada a la epidemiología.
- 9.– Sistemas de información sanitaria. Diseño de encuestas.
- 10.– Sesgos en estudios epidemiológicos. Validez interna y externa. Revisiones sistemáticas y metaanálisis.
- 11.– Epidemiología general de las enfermedades transmisibles. Vigilancia epidemiológica y Enfermedades de Declaración Obligatoria. Protocolos de vigilancia. RENAVE.
- 12.– Intervenciones clínico-preventivas en enfermedades transmisibles. Bases generales para el control de las enfermedades transmisibles. Enfermedades infecciosas emergentes. Sistema de alerta precoz y Respuesta rápida.
- 13.– Características generales de las vacunas. Programas vacunales. Vacunación sistemática. Seguridad vacunal.
- 14.– Seguridad del paciente. Epidemiología general de los eventos adversos. Farmacovigilancia. Programas institucionales.
- 15.– Calidad asistencial, modelos. Herramientas de gestión y evaluación. Innovación.
- 16.– Gestión por procesos y Vías clínicas. Medicina basada en la evidencia.
- 17.– Los Servicios de Medicina Preventiva en las Organizaciones Sanitarias Integradas Osakidetza. Cartera de servicios. Competencias del personal médico y de enfermería.
- 18.– Vacunaciones no sistemáticas y de pacientes en grupos de riesgo especiales. Atención preventiva al viajero internacional.
- 19.– Infección relacionada con la asistencia sanitaria. Conceptos y clasificación. Microorganismos multirresistentes. Planes de vigilancia, prevención y control. Plan INOZ.

20.– Metodología general del estudio de la infección hospitalaria. Tipos de vigilancia. Estudio de brotes. Actuación del Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública.

21.– Recomendaciones para prevenir la transmisión de infecciones en la atención asistencial. Programa Higiene de Manos y uso de antisépticos.

22.– Medidas de control. Planes de contingencia.

23.– Programas Infección Zero –Bacteriemia Zero, Neumonía Zero, Resistencia Zero, Infección Quirúrgica Zero, Flebitis Zero-. Programa optimización uso de Antimicrobianos.

24.– Conceptos de salud ambiental. Bioseguridad Ambiental en Infraestructuras sanitarias. Diseño áreas críticas, circulación, control aire –climatización- agua, residuos. Planes de gestión.

25.– Calidad higiénico sanitaria de instalaciones. Caracterización de áreas de riesgo. Limpieza y desinfección de superficies, locales y materiales. Informes. Plan DDD (Desinsectación. Desratización). Planes de Vigilancia y prevención de infección asociadas a obras.

26.– Control infección medio-ambiental. Limpieza, desinfección y esterilización de instrumental y aparataje. Reprocesamiento de endoscopios. Gestión del proceso de esterilización.

27.– Seguridad alimentaria y nutricional.

28.– Técnicas de Educación sanitaria en el ámbito asistencial. Planificación y evaluación de programas de formación continuada.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO GENERAL

1.– Piédrola Gil G. et al. Medicina Preventiva y Salud Pública. 12.ª ed. Editorial: Masson. 2012.

2.–. Plan de salud CAPV 2013-2020. Accesible en:

[http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/plan\\_salud\\_2013\\_2020.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/plan_salud_2013_2020.pdf)

3.–. Líneas estratégicas 2017-2020 Dpto de Salud CAPV. Accesible en:

[http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_departamento/es\\_def/adjuntos/stp/lineas\\_estrategicas.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_departamento/es_def/adjuntos/stp/lineas_estrategicas.pdf)

4.–. Estrategia de investigación e innovación 2020 Accesible en:

[http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/innovacion\\_salud\\_2020/es\\_def/adjuntos/maqueta\\_Estrategias\\_salud\\_2020\\_es.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/innovacion_salud_2020/es_def/adjuntos/maqueta_Estrategias_salud_2020_es.pdf)

5.– Modern epidemiology. Rothman, K.J. et al. 3.ª Edición. Editorial: Lippincott Williams and Wilkins. 2008.

6.– Argimón Pallás J, Jiménez Villa S. Método de investigación clínica y epidemiología. 4.ª ed. Madrid. Elsevier 2012.

7.–. Sistema de alerta precoz y Respuesta rápida. Dirección general de salud pública, calidad e innovación. Accesible en:

[http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/SIARP/Msssi\\_SIAPR\\_21032013.pdf](http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/SIARP/Msssi_SIAPR_21032013.pdf)

8.– Protocolos de Vigilancia epidemiológica del Departamento de Salud del Gobierno Vasco (Enfermedad de Creutzfeldt-Jakob, Hepatitis, Legionela, Meningitis meningocócica, Virus Ébola, Virus Zika, sarampión, Tuberculosis). Accesible en:

<http://www.euskadi.eus/informacion/protocolos/web01-a2gaixo/es/>.

9.– Manual de vacunaciones Departamento Salud CAPV. Actualizado el 31 de mayo del 2017. Accesible en:

[http://www.euskadi.eus/web01-s2osa/es/contenidos/informacion/manual\\_vacunaciones/es\\_def/index.shtml](http://www.euskadi.eus/web01-s2osa/es/contenidos/informacion/manual_vacunaciones/es_def/index.shtml)

10.– Orden de 18 de octubre de 2017 del Consejero de Salud por la que se aprueba la vacunación poblacional y el calendario oficial de vacunaciones de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Accesible en:

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2017/10/1705012a.shtml>

11.– Estrategia de seguridad del paciente de Osakidetza 2013-2016. Accesible en:

[http://www.osakidetza.euskadi.eus/r85-ekproc18/es/contenidos/informacion/seguridad\\_paciente/es\\_def/index.shtml](http://www.osakidetza.euskadi.eus/r85-ekproc18/es/contenidos/informacion/seguridad_paciente/es_def/index.shtml)

12.– Decreto 78/2016, de 17 de mayo, sobre medidas de seguridad de pacientes que reciban asistencia sanitaria en los centros y servicios sanitarios ubicados en Euskadi. Accesible en:

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2016/05/1602210a.shtml>

13.– Modelo de gestión avanzada Euskalit. Accesible en:

<http://www.euskalit.net/archivos/201602/modelo20152.pdf?0>

14.– Guía de gestión por procesos e ISO 9001:2000 en las organizaciones sanitarias, Osakidetza, 2004, ISBN 84-89342-35-0. Disponible en la web de Osakidetza:

15.– Desarrollo y evaluación de Herramientas para la Seguridad del paciente que Puedan ser incorporadas en la gestión de procesos Asistenciales. Accesible en:

[https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/seguridad\\_paciente/eu\\_def/adjuntos/2\\_Doc\\_referencia/osteba%202007.pdf](https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/seguridad_paciente/eu_def/adjuntos/2_Doc_referencia/osteba%202007.pdf)

16.– Core competencies for infection control and hospital hygiene professionals in the European Union. Accesible en:

<https://ecdc.europa.eu/sites/portal/files/media/en/publications/Publications/infection-control-core-competencies.pdf>

17.– eCDC Vaccine-preventable diseases and immunization Core competencies. Accesible en:

[https://ecdc.europa.eu/sites/portal/files/documents/VPD%20Competencies%20Training\\_Short\\_Technical%20report\\_final\\_0.pdf](https://ecdc.europa.eu/sites/portal/files/documents/VPD%20Competencies%20Training_Short_Technical%20report_final_0.pdf)

18.– Protocolo de Aislamientos. Recomendaciones para prevenir la transmisión de infecciones en las Organizaciones Sanitarias Integradas. Osakidetza. Disponible en la web de Osakidetza

19.– Guía de Higiene de Manos para profesionales sanitarios. Accesible en:

<http://www.hospitalcruces.com/documentos/campanas/GUIA%20HIGIENE%20OSAKIDETZA.pdf>



20.– Guía de aplicación de la estrategia multimodal de la OMS para la mejora de la higiene de las manos. Accesible en:

[http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/102536/1/WHO\\_IER\\_PSP\\_2009.02\\_spa.pdf?ua=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/102536/1/WHO_IER_PSP_2009.02_spa.pdf?ua=1)

21.– Guía de antisépticos. OSI Bilbao-Basurto. Accesible en:

<https://docenciabasurto.osakidetza.net>

22.– Protocolos para la Vigilancia de las Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria (IRAS) de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Documento Marco IRAS, microorganismos multirresistentes, Brotes, ILQ, UCI). Accesible en:

<http://www.isciii.es/ISCIII/es/contenidos/fd-servicios-cientifico-tecnicos/fd-vigilancias-alertas/fd-procedimientos/protocolos.shtml>

23.– Programas de optimización de uso de antimicrobianos (PROA) en hospitales españoles: documento de consenso GEIH-SEIMC, SEFH y SEMPSPH. Enferm Infecc Microbiol Clin 2012; 30: 22.e1-22.e23.

24.– Recomendaciones para la minimización de los riesgos microbiológicos asociados a las infraestructuras hospitalarias de Osakidetza-Servicio vasco de salud. Edición: Coordinación de Programas de Salud Pública. Osakidetza-Servicio vasco de salud. ISBN: 978-84-89342-95-8. Año 2009. Disponible en la web de Osakidetza

25.– Decreto 21/2015, de 3 de marzo, sobre gestión de los residuos sanitarios en la Comunidad Autónoma de Euskadi. publicado en BOPV n.º 46 de 9 de marzo de 2015.

26.– Higiene hospitalaria: Retos y perspectivas de la limpieza y desinfección en la calidad asistencial y seguridad del paciente. Accesible en:

<http://www.atares-consulting.com/uploads/TPublicaciones/f9f3152c71b79254feac48205e99567b612646f2.pdf>

27.– Recomendaciones para la Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones en Hospitales en Obras. Accesible en:

[http://www.sempsph.com/images/stories/recursos/pdf/protocolos/2012/109\\_Hospitales\\_en\\_Obras.pdf](http://www.sempsph.com/images/stories/recursos/pdf/protocolos/2012/109_Hospitales_en_Obras.pdf)

28.– Guía para la gestión del proceso de esterilización. Edición Febrero 2004. Osakidetza- Servicio vasco de salud. ISBN: 84-89342-34-2. Disponible en la web de Osakidetza:

29.– Estándar APPCC/HACCP País Vasco. Versión 2017. Accesible en:

[http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/sanidad\\_alimentaria/es\\_1247/adjuntos/estandar\\_appcc.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/sanidad_alimentaria/es_1247/adjuntos/estandar_appcc.pdf)

II.– Temario común.

1.– Normas generales de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales.

2.– Disposiciones generales de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Las prestaciones. La calidad. La participación social.

3.– Normas generales del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Retribuciones. Jornada de trabajo, permisos, licencias. Incompatibilidades.

4.– Disposiciones Generales de Ordenación Sanitaria de Euskadi. Sistema Sanitario de Euskadi: Ordenación y Derechos y deberes de los ciudadanos. El contrato-programa. Configuración del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Organización rectora. Régimen de gestión.

5.– Definición del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Fines. Organización rectora: enumeración. Organización Central: creación. Organizaciones de servicios: reconocimiento legal.

6.– Derechos y deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Principios generales de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. El derecho de información sanitaria. Derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. Informe de alta y otra documentación clínica.

8.– Las voluntades anticipadas en el ámbito de la sanidad.

9.– La Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. Disposiciones generales. Principios de la protección de datos. Derechos de las personas. Ficheros de titularidad pública.

10.– Objeto de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres. Principios generales. Acoso sexista.

11.– Líneas Estratégicas del Departamento de Salud 2017-2020.

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

13.– Retos y Proyectos Estratégicos de Osakidetza 2017-2020.

14.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 2013-2016.

15.– Prioridades Estratégicas en Atención Sociosanitaria 2017-2020.

16.– Áreas de actuación y medidas para la normalización del uso del euskera en Osakidetza: Imagen y Comunicación y Relaciones externas del 2.º Plan de normalización del uso del euskera en Osakidetza 2013-2019.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO COMÚN

1.– Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación Profesionales Sanitarias.

2.– Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad en el Sistema Nacional de Salud.

3.– Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

4.– Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi.

5.– Decreto 255/1997, de 11 de noviembre por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud.

6.– Decreto 147/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba la Declaración sobre derechos y Deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

8.– Ley 7/2002, de 12 de diciembre, Ley Voluntades Anticipadas.

9.– La Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal: Disposiciones generales. Principios de la protección de datos. Derechos de las personas. Ficheros de titularidad pública.

10.– Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

11.– Líneas Estratégicas del Departamento de Salud 2017-2020.

[http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_departamento/es\\_def/adjuntos/stp/lineas\\_estrategicas.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_departamento/es_def/adjuntos/stp/lineas_estrategicas.pdf)

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/plan\\_salud\\_2013\\_2020.pdf](Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/plan_salud_2013_2020.pdf)

13.– Retos y Proyectos Estratégicos de Osakidetza 2017-2020.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/buen\\_gob\\_planes/es\\_def/adjuntos/PE\\_2017\\_2020\\_web\\_ESP.pdf](Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/buen_gob_planes/es_def/adjuntos/PE_2017_2020_web_ESP.pdf)

14.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 2013-2016.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk\\_publicaciones/es\\_publi/adjuntos/publica/SeguridadPacienteEs.pdf](Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_publicaciones/es_publi/adjuntos/publica/SeguridadPacienteEs.pdf)

15.– Prioridades Estratégicas en Atención Sociosanitaria 2017-2020.

[http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/Prioridades\\_estrategicas\\_17\\_20.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/Prioridades_estrategicas_17_20.pdf)

16.– 2.º Plan de normalización del uso del euskera en Osakidetza 2013-2019.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_euskera/es\\_osk/adjuntos/euskararenPlanaEs.pdf](Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_euskera/es_osk/adjuntos/euskararenPlanaEs.pdf)

## ANEXO IV

## FACULTATIVO ESPECIALISTA MÉDICO NEFROLOGÍA

- I.– Temario general.
  - 1.– El riñón normal: Desarrollo, estructura y funciones: Embriología. Anatomía e histología.
  - 2.– El riñón normal: Conceptos básicos de fisiología renal.
  - 3.– Definición y clasificación de la enfermedad renal crónica. Concepto de aclaramiento renal. Fórmulas de estimación del filtrado glomerular.
  - 4.– Enfoque y valoración clínica del enfermo con patología renal. Indicaciones, realización e interpretación de Biopsia Renal.
  - 5.– Procedimientos diagnósticos de laboratorio y pruebas complementarias (MAPA). Técnicas de imagen. Ecografía riñones propios y de trasplante renal.
  - 6.– Trastornos del agua y de la osmolaridad de los líquidos orgánicos.
  - 7.– Alteraciones del sodio.
  - 8.– Alteraciones del potasio.
  - 9.– Trastornos del equilibrio ácido-base.
  - 10.– Metabolismo calcio fósforo y sus alteraciones.
  - 11.– Infección del tracto urinario.
  - 12.– Nefropatía de Reflujo. Uropatía obstructiva.
  - 13.– Litiasis renal.
  - 14.– Regulación general del tono vascular. El riñón y la regulación de la presión arterial.
  - 15.– Epidemiología, etiología y patogenia de la hipertensión arterial.
  - 16.– Manifestaciones clínicas, procedimientos diagnósticos y tratamiento de la hipertensión arterial.
  - 17.– Nefroangioesclerosis.
  - 18.– Nefropatía isquémica y enfermedad ateroembólica.
  - 19.– Microangiopatía trombótica: púrpura trombótica trombocitopénica y síndrome urémico hemolítico.
  - 20.– Nefropatías glomerulares: Etiopatogenia, genética y bases morfológicas.
  - 21.– Clasificación de las enfermedades glomerulares.
  - 22.– Síndrome nefrótico: fisiopatología y tratamiento general.
  - 23.– Nefropatía de cambios mínimos. Glomeruloesclerosis focal y segmentaria.
  - 24.– Nefropatía membranosa. Nefropatía mesangial IgA.

- 25.– Glomerulonefritis endocapilar aguda. Glomerulonefritis extracapilares.
- 26.– Glomerulonefritis mesangiocapilar.
- 27.– Tratamiento general y específico de las glomerulonefritis.
- 28.– Nefropatía diabética: historia natural, clínica, patogenia y tratamiento.
- 29.– Adecuado seguimiento y tratamiento de la IRC en enfermos diabéticos.
- 30.– Nefropatía gotosa. Nefropatía por plomo. El riñón en los trastornos hidroelectrolíticos: hipercalcemia e hipokalemia.
- 31.– Vasculitis y riñón.
- 32.– Nefropatía lúpica.
- 33.– El riñón en la artritis reumatoide y síndrome de Sjögren. Nefropatía de la esclerodermia. Nefropatía de la crioglobulinemia.
- 34.– Enfermedades renales de las viriasis y otras enfermedades infecciosas. El riñón en la infección por el virus de la Inmunodeficiencia adquirida.
- 35.– Amiloidosis renal.
- 36.– El riñón en el mieloma y las enfermedades de cadenas ligeras y pesadas.
- 37.– Técnicas especiales para el tratamiento de algunas patologías renales: plasmaféresis e inmunoadsorción.
- 38.– Nefropatías intersticiales no infecciosas.
- 39.– Anomalías congénitas del riñón y vías urinarias. Enfermedades quísticas renales. Nefronoptisis.
- 40.– Enfermedad poliquística. Clasificación, etiopatogenia, diagnóstico y actitudes terapéuticas.
- 41.– Síndrome de Alport. Enfermedad de Fabry y otras enfermedades por trastorno metabólico hereditario con afectación renal.
- 42.– Tubulopatías.
- 43.– Riñón y embarazo.
- 44.– Papel del riñón en la ascitis y los edemas en los enfermos hepáticos. Síndrome hepato-renal.
- 45.– Síndrome cardiorrenal.
- 46.– Tumores del riñón y de las vías urinarias.
- 47.– Fracaso renal agudo (FRA): Concepto y epidemiología. Fisiopatología.
- 48.– Diagnóstico, pronóstico y tratamiento del fracaso renal agudo.
- 49.– Aspectos técnicos del tratamiento del FRA (diálisis convencional, técnicas continuas o prolongadas, hemofiltración, hemodiafiltración, aféresis, etc.). Papel de las técnicas de depuración en las intoxicaciones.

50.– Enfermedad renal crónica (ERC): Definición y clasificación. Etiología. Aspectos epidemiológicos, éticos, sociales y de gestión sanitaria.

51.– Causas y mecanismos de progresión de la ERC. Prevención y control de la progresión. Evaluación global y manejo del enfermo con ERC.

52.– Manifestaciones clínicas y bioquímicas de ERC: Trastornos bioquímicos y de la respuesta inmune. Anemia. Alteraciones de la coagulación.

53.– Trastornos gastrointestinales de la ERC. Trastornos endocrinológicos de la uremia. Alteraciones cutáneas. Alteraciones neurológicas.

54.– Complicaciones vasculares y cardíacas de la ERC.

55.– Enfermedad Ósea y Metabólica asociada a la ERC.

56.– Manejo conservador del paciente con ERC. Fármacos y riñón Manejo de medicamentos en los enfermos renales.

57.– Modalidades de tratamiento sustitutivo, Hemodiálisis (HD), Diálisis Peritoneal (DP), trasplante anticipado: Indicaciones. Elección de la técnica. Preparación del paciente para el tratamiento. Aspectos éticos y sociales del tratamiento sustitutivo.

58.– Aspectos técnicos de Diálisis peritoneal: Componentes, principios físicos y transporte peritoneal. Modalidades de tratamiento: tipos e indicaciones.

59.– Aspectos técnicos de la Hemodiálisis: Componentes, principios físicos y modalidades de tratamiento: Hemofiltración, hemodiafiltración, AFB, etc. Indicaciones.

60.– Concepto de Diálisis Adecuada en hemodiálisis y en diálisis peritoneal.

61.– Complicaciones médicas agudas y crónicas derivadas del tratamiento con hemodiálisis.

62.– Complicaciones médicas agudas y crónicas derivadas del tratamiento con diálisis peritoneal.

63.– Accesos vasculares para hemodiálisis: tipos y complicaciones asociadas.

64.– El catéter peritoneal: tipos, formas de implantación y cuidados.

65.– Aspectos nutricionales del enfermo en tratamiento sustitutivo. Nutrición en la enfermedad renal crónica. Alteraciones y manejo de las mismas. Síndrome de desgaste proteico energético.

66.– Inmunología del trasplante renal y bases del tratamiento inmunosupresor.

67.– Obtención de órganos y coordinación del trasplante renal. Lista de espera de trasplante renal. Selección de la pareja donante-receptor.

68.– Evaluación del donante y del receptor para el trasplante renal. Factores de riesgo cardiovascular.

69.– Manejo clínico en el período post-trasplante inmediato. Necrosis tubular aguda. Rechazo del injerto renal. Infecciones.

70.– Terapéutica inmunosupresora. Inmunología clínica práctica en trasplante renal: hemaglutininas y anticuerpos HLA.

71.– Complicaciones a largo plazo del trasplante renal. Riesgo cardiovascular, neoplasia, infección.

72.– Trasplante combinado riñón y páncreas. Trasplante combinado hígado-riñón.

73.– Trasplante renal de vivo. Estudio y riesgos para el donante. Donación cruzada. Resultados del trasplante renal. Trasplante ABO incompatible.

74.– Proceso Asistencial Integrado «Tratamiento sustitutivo de la Insuficiencia Renal Crónica: Diálisis y trasplante».

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO GENERAL

1.– Brenner and Rector's The Kidney, 10th Edition.: octubre 2016. Ed Elsevier ISBN: 978-1-4557-4836-5.

2.– Oxford Textbook of Clinical Nephrology Volume 1-3 4th Ed Oxford University Press 2015. ISBN: 0199592543.

3.– L. Hernando Avendaño. Nefrología Clínica. 4.ª edición 10-10-2013. Editorial Panamericana. ISBN: 9788498357103.

4.– Schrier R W, ed Diseases of the kidney and urinary tract (3 vols) 9.ª edición julio 2012 ISBN-13: 978-1451110753 ISBN-10: 1451110758.

5.– Rose and Post. Trastornos de los electrolitos y del equilibrio ácido base 5.º edición Editorial Marban; 2002. ISBN: 84-7101-352-5.

6.– J Montenegro, R Correa, MC Riella. Tratado de Diálisis Peritoneal. 2.ª ed. Ed Elsevier: ISBN 9788490227534 2015.

7.– Nolph KD Peritoneal Dialysis. Ed Springer 2016. ISBN 10: 9401725624 / ISBN: 13: 978940172562.

8.– John t. Daugirdas. Manual de diálisis (4.ª edición) 2015. Editorial: Lippincott williams and Wilkins. wolters Kluwer Health. ISBN: 9788416004928.

9.– Tratado de Hemodiálisis. 2.ª edición. Editorial JIMS;2006. ISBN: 84-95062-36-4.

10.– FJ Gainza. Manual de técnicas continuas de reemplazo renal. Editorial Ergon; 2005. ISBN: 84-8473-350-5.

11.– Poch E, Liaño F, Gainza FJ. Manejo de la disfunción aguda del riñón. Ed Ergon 2011 ISBN: 84-8473-894-7.

12.– Gabriel M. Danovitch «Handbook of Kidney Transplantation» (Third edition). Lippincott Williams & Wilkins, Philadelphia, 2001.

#### GUÍAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEFROLOGÍA

13.– Título: Guía clínica española del acceso vascular para hemodiálisis.

Coordinador/a: Dr. José Ibeas / Dr. Ramón Roca-Tey.

Última versión: 01-10-2017.

14.– Título: Gestión de calidad del líquido de diálisis (2.ª edición).

Coordinador/a: Dr. Rafael Pérez García.

Última versión: 15-03-2016

15.– Título: Vuelta a diálisis del paciente trasplantado.

Coordinador/a: Dra. Gema Fernández Fresnedo.

Última versión: 08-01-2009.

16.– Título: Calidad en diálisis.

Coordinador/a: Dres. María Auxiliadora Bajo y Rafael Selgas

Última versión: 02-08-2007

17.– Título: Centros de hemodiálisis.

Coordinador/a: Dr. Francisco Maduell.

Última versión: 28-02-2006.

18.– Título: Práctica clínica en DPCA.

Coordinador/a: Dr. Francisco Coronel.

19.– Título: Poliquistosis renal autosómica dominante.

Coordinador/a: Dra. Roser Torra.

Última versión: 16-11-2017

20.– Título: Recomendaciones de la Sociedad Española de Nefrología para el manejo de las alteraciones del metabolismo óseo-mineral en los pacientes con enfermedad renal crónica (S.E.N.–MM).

Coordinador/a: José Vicente Torregrosa.

Última versión: 14-09-2011.

21.– Título: ERC avanzada.

Coordinador/a: Dr. Alfonso Otero.

22.– Título: ERBP - Guía de práctica clínica sobre el manejo de los pacientes con diabetes y ERC E3B-5.

Coordinador/a: Juan F. Navarro González.

23.– Título: Fracaso renal agudo.

Coordinador/a: Dres. Francisco Javier Gainza y Fernando Liaño.

#### DOCUMENTOS DE INTERÉS CIENTÍFICO

24.– Anemia en la enfermedad renal crónica: protocolo de estudio, manejo y derivación a Nefrología, 2017.

25.– Consenso sobre la vacunación anti-neumocócica en el adulto por riesgo de edad y patología de base. Actualización, 2017.

26.– Documento Marco sobre Enfermedad Renal Crónica (ERC) dentro de la Estrategia de Abordaje a la Cronicidad en el SNS, 2015.



27.– Documento de Consenso para la Detección y Manejo de la Enfermedad Renal Crónica, 2014.

28.– Documento de la S.E.N. sobre las guías KDIGO para la evaluación y el tratamiento de la Enfermedad Renal Crónica, 2014.

29.– Documento de Consenso sobre el tratamiento de la Diabetes tipo 2 en el paciente con Enfermedad Renal Crónica, 2014.

30.– Resumen Ejecutivo del Documento de Consenso sobre el manejo de la patología renal en pacientes con infección por VIH, 2014

31.– Documento de Consenso. Recomendaciones sobre la valoración de la proteinuria en el diagnóstico y seguimiento de la ERC, 2011.

32.– Documento de Consenso S.E.N.–semFYC sobre la Enfermedad Renal Crónica, 2008.

33.– Documento de Consenso sobre Automedida de la Presión Arterial, 2007.

34.– Recomendaciones para la detección y tratamiento del Anciano con Hipertensión Arterial, 2007.

35.– Consenso S.E.N.–SEQC sobre fórmulas para estimar el filtrado glomerular, 2006.

36.– Diagnóstico y tratamiento de la nefritis lúpica. Documento de consenso del Grupo de Enfermedades Autoinmunes Sistémicas (GEAS) de la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) y de la Sociedad Española de Nefrología (S.E.N.) 2012.

GUIAS KDIGO (Kidney Disease: Improving Global Outcomes).

37.– KDIGO Clinical Practice Guideline on the Evaluation and Care of Living Kidney Donors.

TRANSPLANTATION August 2017. Volume 101. Number 8S-1.

38.– KDIGO clinical practice guideline for the care of kidney transplant recipients.

Am J Transplant. 2009 Nov;9 Suppl 3:S1-155. doi: 10.1111/j.1600-6143.2009.02834.x

NEFROLOGÍA AL DÍA: NEFROLOGÍA DIGITAL

Órgano Oficial de la Sociedad Española de Nefrología.

Temario:

- Nefrología clínica.
- Nefropatías congénitas y hereditarias.
- Glomerulonefritis.
- Afectación renal en las Enfermedades Sistémicas.
- Trastornos electrolíticos y ácido-base.
- Hipertensión arterial.
- Insuficiencia renal aguda.
- Enfermedad renal crónica.

- Diabetes y enfermedad renal crónica.
- Hemodiálisis.
- Diálisis peritoneal.
- Diálisis pediátrica.
- Síndrome Cardiorrenal.
- Trasplante renal.
- Complicaciones de la enfermedad renal crónica.
- Hígado y Riñón.
- Fármacos.
- Nutrición e Hidratación.
- Métodos de estudio e imagen en Nefrología.
- Temas Relacionados.
- Guías Clínicas y Documentos de Consenso.–

## II.– Temario común.

1.– Normas generales de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales.

2.– Disposiciones generales de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Las prestaciones. La calidad. La participación social.

3.– Normas generales del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Retribuciones. Jornada de trabajo, permisos, licencias. Incompatibilidades.

4.– Disposiciones Generales de Ordenación Sanitaria de Euskadi. Sistema Sanitario de Euskadi: Ordenación y Derechos y deberes de los ciudadanos. El contrato-programa. Configuración del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Organización rectora. Régimen de gestión.

5.– Definición del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Fines. Organización rectora: enumeración. Organización Central: creación. Organizaciones de servicios: reconocimiento legal.

6.– Derechos y deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Principios generales de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. El derecho de información sanitaria. Derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. Informe de alta y otra documentación clínica.

8.– Las voluntades anticipadas en el ámbito de la sanidad.

9.– La Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. Disposiciones generales. Principios de la protección de datos. Derechos de las personas. Ficheros de titularidad pública.

- 10.– Objeto de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres. Principios generales. Acoso sexista.
- 11.– Líneas Estratégicas del Departamento de Salud 2017-2020.
- 12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.
- 13.– Retos y Proyectos Estratégicos de Osakidetza 2017-2020.
- 14.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 2013-2016.
- 15.– Prioridades Estratégicas en Atención Sociosanitaria 2017-2020.
- 16.– Áreas de actuación y medidas para la normalización del uso del euskera en Osakidetza: Imagen y Comunicación y Relaciones externas del 2.º Plan de normalización del uso del euskera en Osakidetza 2013-2019.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO COMÚN

- 1.– Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación Profesionales Sanitarias.
- 2.– Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad en el Sistema Nacional de Salud.
- 3.– Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.
- 4.– Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi.
- 5.– Decreto 255/1997, de 11 de noviembre por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- 6.– Decreto 147/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba la Declaración sobre derechos y Deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.
- 7.– Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- 8.– Ley 7/2002, de 12 de diciembre, Ley Voluntades Anticipadas.
- 9.– La Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal: Disposiciones generales. Principios de la protección de datos. Derechos de las personas. Ficheros de titularidad pública.
- 10.– Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- 11.– Líneas Estratégicas del Departamento de Salud 2017-2020.  
[http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_departamento/es\\_def/adjuntos/stp/lineas\\_estrategicas.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_departamento/es_def/adjuntos/stp/lineas_estrategicas.pdf)
- 12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.  
[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/plan\\_salud\\_2013\\_2020.pdf](Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/plan_salud_2013_2020.pdf)
- 13.– Retos y Proyectos Estratégicos de Osakidetza 2017-2020.  
[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/buen\\_gob\\_planes/es\\_def/adjuntos/PE\\_2017\\_2020\\_web\\_ESP.pdf](Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/buen_gob_planes/es_def/adjuntos/PE_2017_2020_web_ESP.pdf)

14.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 2013-2016.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk\\_publicaciones/es\\_publi/adjuntos/publica/SeguridadPacienteEs.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_publicaciones/es_publi/adjuntos/publica/SeguridadPacienteEs.pdf)

15.– Prioridades Estratégicas en Atención Sociosanitaria 2017-2020.

[http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/Prioridades\\_estrategicas\\_17\\_20.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/Prioridades_estrategicas_17_20.pdf)

16.– 2.º Plan de normalización del uso del euskera en Osakidetza 2013-2019.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_euskera/es\\_osk/adjuntos/euskararenPlanaEs.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_euskera/es_osk/adjuntos/euskararenPlanaEs.pdf)

## ANEXO IV

## FAC. ESP. MÉDICO NEUMOLOGÍA

- I.– Temario general.
  - 1.– Anatomía del pulmón. Crecimiento y desarrollo del Aparato Respiratorio.
  - 2.– Fisiología respiratoria: ventilación e intercambio gaseoso. Circulación pulmonar y regulación del balance fluido.
  - 3.– La respiración en las grandes alturas y en las profundidades.
  - 4.– Mecanismos de defensa pulmonar. Producción secreción y aclaramiento del moco. El surfactante pulmonar. Monocitos, macrófagos y células dendríticas.
  - 5.– Diagnóstico microbiológico de las infecciones del tracto respiratorio inferior.
  - 6.– Broncoscopia, toracoscopia y otras técnicas invasivas.
  - 7.– Técnicas de imagen en patología respiratoria.
  - 8.– Pruebas de función pulmonar. Evaluación preoperatoria. Valoración de la discapacidad respiratoria.
  - 9.– Hemoptisis.
  - 10.– Infecciones víricas respiratorias.
  - 11.– Neumonía Adquirida en la Comunidad.
  - 12.– Neumonía Nosocomial.
  - 13.– Absceso de pulmón y Empiema.
  - 14.– Tuberculosis y otras enfermedades mycobacterianas.
  - 15.– Enfermedades fúngicas y parasitarias del Aparato Respiratorio.
  - 16.– Infecciones respiratorias del paciente inmunodeprimido.
  - 17.– Alteraciones del control de la ventilación.
  - 18.– Síndrome de Apnea-Hipopnea del Sueño.
  - 19.– Enfermedad pulmonar Obstructiva Crónica.
  - 20.– Asma Bronquial.
  - 21.– Bronquiectasias. Fibrosis Quística.
  - 22.– Alteraciones de la Vía Aérea Superior.
  - 23.– Carcinoma broncogénico; diagnóstico, estadificación y manejo terapéutico. Valoración preoperatorio.
  - 24.– Otras neoplasias pulmonares.

- 25.– Tromboembolismo pulmonar. Enfermedad tromboembólica.
- 26.– Hipertensión pulmonar. Cor Pulmonale.
- 27.– El pulmón en la insuficiencia cardíaca.
- 28.– Edema pulmonar. Lesión Pulmonar Aguda.
- 29.– Fístulas arteriovenosas pulmonares, y otras anomalías vasculares pulmonares.
- 30.– El síndrome hepatopulmonar. Patología pulmonar en las enfermedades inflamatorias intestinales.
- 31.– El pulmón en las enfermedades sistémicas. Vasculitis y hemorragias pulmonares.
- 32.– Neumonías intersticiales idiopáticas.
- 33.– Sarcoidosis torácica.
- 34.– Eosinofilia pulmonares.
- 35.– Linfangioleiomiomatosis, Proteinosis Alveolar y otras enfermedades infiltrativas.
- 36.– Neumonitis por hipersensibilidad.
- 37.– Bronquiolitis.
- 38.– Neumoconiosis.
- 39.– Lesiones pulmonares secundarias a tóxicos y fármacos.
- 40.– Neumonitis radioterápica.
- 41.– Traumatismos torácicos. Fracturas costales. Contusión pulmonar.
- 42.– Derrame pleural.
- 43.– Neumotórax.
- 44.– Tumores primarios y metastásicos de la pleura.
- 45.– Neumomediastino, mediastinitis y tumores mediastínicos.
- 46.– Transtornos del diafragma.
- 47.– Los pulmones del paciente con enfermedades neuromusculares o de la caja torácica.
- 48.– Ventilación Mecánica.
- 49.– El Fracaso Ventilatorio Agudo.
- 50.– Insuficiencia Respiratoria Hipoxémica. Síndrome del Distress Respiratorio del Adulto.
- 51.– Rehabilitación Respiratoria.
- 52.– Transplante Pulmonar.
- 53.– Deshabitación tabáquica.

## BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO GENERAL

1.– Mason RJ, Broaddus VC, Murray JF, Nadel JA. Textbook of Respiratory Medicine, 4th edition. Saunders. Published June 2005.

2.– Fraser RS, Muller NL, Colman NC, Pare PD. Diagnosis of Diseases of the Chest. Edited by Richard S. Fraser, MD, Nestor L. Muller, MD, PhD, Neil Colman, MD, and PD Pare, MD Philadelphia, Pa: Saunders, 1999.

3.– Light RW. Pleural diseases. Fourth edition. Lippincott. Williams and Wilkins, Baltimore, 2001.

4.– Alvarez-Sala JL, Ancochea J, Barberá JA, et al. Enfermedades Respiratorias. Editor: Carlos Villasante. Aula Médica Ediciones. Madrid 2002.

5.– West JB. Fisiología Respiratoria. Editorial Panamericana (5.ª Ed). Buenos Aires 1996.

6.– Martín Escribano PM, Ramos Seisdedos G, Sanchis Aldas J. Medicina Respiratoria (2.ª Edición). Editado por SEPAR. Aula Médica Ediciones. Madrid 2005.

7.– Jiménez Ruiz CA, Fagerström KO. Tratado de tabaquismo. Aula Médica Ediciones. Madrid 2005.

8.– Recurso de información médica clínica UpToDate.

## II.– Temario común.

1.– Normas generales de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales.

2.– Disposiciones generales de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Las prestaciones. La calidad. La participación social.

3.– Normas generales del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Retribuciones. Jornada de trabajo, permisos, licencias. Incompatibilidades.

4.– Disposiciones Generales de Ordenación Sanitaria de Euskadi. Sistema Sanitario de Euskadi: Ordenación y Derechos y deberes de los ciudadanos. El contrato-programa. Configuración del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Organización rectora. Régimen de gestión.

5.– Definición del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Fines. Organización rectora: enumeración. Organización Central: creación. Organizaciones de servicios: reconocimiento legal.

6.– Derechos y deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Principios generales de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. El derecho de información sanitaria. Derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. Informe de alta y otra documentación clínica.

8.– Las voluntades anticipadas en el ámbito de la sanidad.

9.– La Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. Disposiciones generales. Principios de la protección de datos. Derechos de las personas. Ficheros de titularidad pública.

10.– Objeto de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres. Principios generales. Acoso sexista.

11.– Líneas Estratégicas del Departamento de Salud 2017-2020.

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

13.– Retos y Proyectos Estratégicos de Osakidetza 2017-2020.

14.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 2013-2016.

15.– Prioridades Estratégicas en Atención Sociosanitaria 2017-2020.

16.– Áreas de actuación y medidas para la normalización del uso del euskera en Osakidetza: Imagen y Comunicación y Relaciones externas del 2.º Plan de normalización del uso del euskera en Osakidetza 2013-2019.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO COMÚN

1.– Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación Profesionales Sanitarias.

2.– Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad en el Sistema Nacional de Salud.

3.– Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

4.– Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi.

5.– Decreto 255/1997, de 11 de noviembre por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud.

6.– Decreto 147/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba la Declaración sobre derechos y Deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

8.– Ley 7/2002, de 12 de diciembre, Ley Voluntades Anticipadas.

9.– La Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal: Disposiciones generales. Principios de la protección de datos. Derechos de las personas. Ficheros de titularidad pública.

10.– Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

11.– Líneas Estratégicas del Departamento de Salud 2017-2020.

[http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_departamento/es\\_def/adjuntos/stp/lineas\\_estrategicas.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_departamento/es_def/adjuntos/stp/lineas_estrategicas.pdf)

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/plan\\_salud\\_2013\\_2020.pdf](Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/plan_salud_2013_2020.pdf)



13.– Retos y Proyectos Estratégicos de Osakidetza 2017-2020.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/buen\\_gob\\_planes/es\\_def/adjuntos/PE\\_2017\\_2020\\_web\\_ESP.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/buen_gob_planes/es_def/adjuntos/PE_2017_2020_web_ESP.pdf)

14.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 2013-2016.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk\\_publicaciones/es\\_publi/adjuntos/publica/SeguridadPacienteEs.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_publicaciones/es_publi/adjuntos/publica/SeguridadPacienteEs.pdf)

15.– Prioridades Estratégicas en Atención Sociosanitaria 2017-2020.

[http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/Prioridades\\_estrategicas\\_17\\_20.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/Prioridades_estrategicas_17_20.pdf)

16.– 2.º Plan de normalización del uso del euskera en Osakidetza 2013-2019.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_euskera/es\\_osk/adjuntos/euskararenPlanaEs.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_euskera/es_osk/adjuntos/euskararenPlanaEs.pdf)

## ANEXO IV

## FAC. ESP. MÉDICO NEUROCIRUGÍA

- I.– Temario general.
  - 1.– Anatomía y fisiología del Sistema Nervioso Central, Periférico y Vegetativo.
  - 2.– Histología y Anatomía Patológica de los procesos más comunes del Sistema Nervioso Central y Periférico y de la columna vertebral.
  - 3.– Historia clínica y exploración neurológica.
  - 4.– Procedimientos diagnósticos. Semiología neuroquirúrgica.
  - 5.– Exámenes complementarios. Neurorradiología.
  - 6.– Pruebas especiales y su evaluación funcional.
  - 7.– Cuidados perioperatorios del pacientes neuroquirúrgico.
  - 8.– Anestesia en neurocirugía.
  - 9.– Técnicas quirúrgicas, incluyendo cirugía endoscópica.
  - 10.– Hipertensión Intracraneal. Edema cerebral. Alteración del nivel de conciencia.
  - 11.– Anomalías adquiridas y del desarrollo de sistema nervioso central y sus cubiertas. Disralias cerebroespinales. Hidrocefalia del niño. Hidrocefalia del adulto. Craneostenosis.
  - 12.– Patología Neurovascular. Hemorragias espontáneas. Alteraciones obstructivas. Aneurismas. Malformaciones vasculares.
  - 13.– Neurorradiología intervencionista. Terapia endovascular.
  - 14.– Traumatismo craneoencefálico cerrado y abierto.
  - 15.– Traumatismos raquimedulares.
  - 16.– Lesiones de plexos y nervios periféricos.
  - 17.– Infecciones del sistema nervioso y abscesos cerebrales.
  - 18.– Neuroendocrinología. Neuro-oftalmología. Neuro-otología.
  - 19.– Neurooncología:
    - 19.1.– Tumores intracraneales.
    - 19.2.– Tumores de base de cráneo.
    - 19.3.– Tumores espinales.
  - 20.– Radioterapia y quimioterapia.
  - 21.– Radiocirugía.
  - 22.– Cirugía estereotáxica. Bases teóricas e indicaciones.

23.– Lesiones degenerativas de columna. Hernias discales y discopatias. Compresión raquí-medular.

24.– Neurocirugía Funcional: cirugía de la enfermedad de Parkinson. Tratamiento del temblor. Psicocirugía.

25.– Tratamiento neuroquirúrgico del dolor.

26.– Rehabilitación del paciente neuroquirúrgico.

27.– Diagnóstico y cirugía de la epilepsia.

28.– Procedimientos diagnósticos y terapéuticos propios de la especialidad. Teoría y práctica.

29.– Muerte cerebral. Legislación vigente sobre trasplante de órganos.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO GENERAL

1.– Apuzzo ed. Brain Surgery. Churchill Livingstone; 1995.

2.– Batjer H, Loftus CM, eds. Textbook of Neurological Surgery. Philadelphia PA: Lippincott, Williams & Wilkins; 2000.

3.– Crockard A, Hayward R, Hoff JT, eds. Neurosurgery: The Scientific Basis of Clinical Practice, 3.ª ed. Oxford: Blackwell Science; 2000.

4.– Greenberg MS,; Handbook of Neurosurgery, 6 ed. Thieme; 2006.

5.– Tindall G, Cooper PR, Barrow DL eds. The practice of Neurosurgery. Baltimore. Williams & Wilkins; 1996.

6.– Wilkins RH, Renganchary S (eds): Neurosurgery. New York, McGraw-Hill, 1994.

7.– Youmans JR, ed. Neurological Surgery. Philadelphia: WB Saunders; 2003.

8.– Vaquero J, ed. Neurología Quirúrgica, 2.ª ed. Madrid: Eurobook; 1995.

9.– Real Decreto 1723/2012, de 28 de diciembre, por el que se regulan las actividades de obtención, utilización clínica y coordinación territorial de los órganos humanos destinados al trasplante y se establecen requisitos de calidad y seguridad, publicado en BOE núm. 313, de 29 de diciembre de 2012.

#### II.– Temario común.

1.– Normas generales de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales.

2.– Disposiciones generales de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Las prestaciones. La calidad. La participación social.

3.– Normas generales del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Retribuciones. Jornada de trabajo, permisos, licencias. Incompatibilidades.

4.– Disposiciones Generales de Ordenación Sanitaria de Euskadi. Sistema Sanitario de Euskadi: Ordenación y Derechos y deberes de los ciudadanos. El contrato-programa. Configuración del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Organización rectora. Régimen de gestión.

5.– Definición del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Fines. Organización rectora: enumeración. Organización Central: creación. Organizaciones de servicios: reconocimiento legal.

6.– Derechos y deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Principios generales de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. El derecho de información sanitaria. Derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. Informe de alta y otra documentación clínica.

8.– Las voluntades anticipadas en el ámbito de la sanidad.

9.– La Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. Disposiciones generales. Principios de la protección de datos. Derechos de las personas. Ficheros de titularidad pública.

10.– Objeto de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres. Principios generales. Acoso sexista.

11.– Líneas Estratégicas del Departamento de Salud 2017-2020.

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

13.– Retos y Proyectos Estratégicos de Osakidetza 2017-2020.

14.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 2013-2016.

15.– Prioridades Estratégicas en Atención Sociosanitaria 2017-2020.

16.– Áreas de actuación y medidas para la normalización del uso del euskera en Osakidetza: Imagen y Comunicación y Relaciones externas del 2.º Plan de normalización del uso del euskera en Osakidetza 2013-2019.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO COMÚN

1.– Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación Profesionales Sanitarias.

2.– Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad en el Sistema Nacional de Salud.

3.– Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

4.– Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi.

5.– Decreto 255/1997, de 11 de noviembre por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud.

6.– Decreto 147/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba la Declaración sobre derechos y Deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

8.– Ley 7/2002, de 12 de diciembre, Ley Voluntades Anticipadas.

9.– La Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal: Disposiciones generales. Principios de la protección de datos. Derechos de las personas. Ficheros de titularidad pública.

10.– Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

11.– Líneas Estratégicas del Departamento de Salud 2017-2020.

[http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_departamento/es\\_def/adjuntos/stp/lineas\\_estrategicas.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_departamento/es_def/adjuntos/stp/lineas_estrategicas.pdf)

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/plan\\_salud\\_2013\\_2020.pdf](Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/plan_salud_2013_2020.pdf)

13.– Retos y Proyectos Estratégicos de Osakidetza 2017-2020.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/buen\\_gob\\_planes/es\\_def/adjuntos/PE\\_2017\\_2020\\_web\\_ESP.pdf](Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/buen_gob_planes/es_def/adjuntos/PE_2017_2020_web_ESP.pdf)

14.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 2013-2016.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk\\_publicaciones/es\\_publi/adjuntos/publica/SeguridadPacienteEs.pdf](Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_publicaciones/es_publi/adjuntos/publica/SeguridadPacienteEs.pdf)

15.– Prioridades Estratégicas en Atención Sociosanitaria 2017-2020.

[http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/Prioridades\\_estrategicas\\_17\\_20.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/Prioridades_estrategicas_17_20.pdf)

16.– 2.º Plan de normalización del uso del euskera en Osakidetza 2013-2019.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_euskera/es\\_osk/adjuntos/euskararenPlanaEs.pdf](Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_euskera/es_osk/adjuntos/euskararenPlanaEs.pdf)

## ANEXO IV

## FAC. ESP. MÉDICO OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

I.– Temario general.

1.– Aborto. Espontáneo. Aborto de repetición.

2.– Diagnóstico prenatal. Alteraciones cromosómicas, etiología, diagnóstica, metabopatías congénitas y otras enfermedades de transmisión genética. Malformaciones.

3.– Enfermedad trofoblástica.

4.– Embarazo ectópico: Epidemiología, diagnóstico precoz y tendencias actuales de tratamiento.

5.– Embarazo de alto riesgo: Despistaje, metodología diagnóstica y conducta asistencial.

6.– Síndrome hipertensivo en la gestación. Fisiopatología y conducta terapéutica.

7.– Diabetes y embarazo: Consejo obstétrico, conducción del embarazo y parto.

8.– El embarazo en la paciente portadora de una neoplasia maligna.

9.– Parto Eutócico. Distocias en presentación cefálica. Tratamiento.

10.– Parto de Nalgas.

11.– Parto después de Cesárea.

12.– Embarazo y parto en la adolescencia.

13.– Monitorización fetal intraparto, riesgo pérdida bienestar fetal.

14.– Amenaza de parto prematura y parto prematuro. Actitud.

15.– Crecimiento intrauterino restringido.

16.– RPM (Rotura prematura de membrana). Diagnóstico y actitud.

17.– El recién nacido de bajo peso. Conceptos, profilaxis y conducta obstétrica.

18.– Hemorragias de la segunda mitad de la gestación.

19.– Climaterio y menopausia. Terapéutica sustitutiva en la menopausia.

20.– Amenorreas: Estudio y protocolo de diagnóstico.

21.– Síndromes de anovulación.

22.– Disgenesias gonadales.

23.– Fertilización in vitro y transferencia embrionaria.

24.– Anticoncepción hormonal. Estado actual de desarrollo. Estudios prospectivos.

25.– Anticoncepción en la adolescencia y en mujer múltipara.

26.– Endometriosis.

27.– Criterios actuales en el tratamiento del mioma uterino.

28.– Enfermedades de transmisión sexual: Epidemiología, protocolos de diagnóstico y tratamiento. Normas de organización sanitaria.

29.– Protocolo diagnóstico y terapéutico en el carcinoma cervical.

30.– Carcinoma de endometrio. Protocolo diagnóstico y terapéutico. Resultados. Protocolo de revisiones.

31.– Tumores del ovario. Generalidades y clasificación. Tratamiento.

32.– Enfermedades de la mama. Patología benigna de la mama: Mastopatías o displasias mamarias, estado actual de su conceptualización, diagnóstico y tratamiento. Tumores benignos de la mama. Tratamiento.

33.– Cáncer de mama: diagnóstico precoz. Diagnóstico de precursores. Carcinoma in situ. Carcinoma «mínimo». Tratamiento.

34.– Cáncer de mama: Tratamiento conservador del cáncer de mama.

35.– Cáncer de mama: Carcinoma de mama y embarazo.

36.– Lesiones benignas y malignas de vulva. Diagnóstico y tratamiento.

37.– Procedimientos diagnósticos y terapéuticos propios de la especialidad. Teoría y Práctica.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO GENERAL

1.– Berek JS, et al. Ginecología de Novak. 12.ª Edición. McGraw-Hill, 1.997. ISBN: 9701014529.

2.– Manuales de: Asistencia al Embarazo Normal, Parto y Puerperio Normal, Parto y Puerperio Patológico y Patología Obstétrica editados por la SEGO. Zaragoza: Fabrè E. ISBN: 84923147, 8492314710, 8492314702, 8460541479.

3.– Protocolos de la SEGO actualizados.

4.– Tratado de Ginecología y Obstetricia (5 Vols.). Enciclopedia Médico-Quirúrgica. Paris: Elsevier. ISSN: 1283081X.

5.– Oncoguías SEGO

II.– Temario común.

1.– Normas generales de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales.

2.– Disposiciones generales de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Las prestaciones. La calidad. La participación social.

3.– Normas generales del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Retribuciones. Jornada de trabajo, permisos, licencias. Incompatibilidades.

4.– Disposiciones Generales de Ordenación Sanitaria de Euskadi. Sistema Sanitario de Euskadi: Ordenación y Derechos y deberes de los ciudadanos. El contrato-programa. Configuración del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Organización rectora. Régimen de gestión.

5.– Definición del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Fines. Organización rectora: enumeración. Organización Central: creación. Organizaciones de servicios: reconocimiento legal.

6.– Derechos y deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Principios generales de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. El derecho de información sanitaria. Derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. Informe de alta y otra documentación clínica.

8.– Las voluntades anticipadas en el ámbito de la sanidad.

9.– La Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. Disposiciones generales. Principios de la protección de datos. Derechos de las personas. Ficheros de titularidad pública.

10.– Objeto de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres. Principios generales. Acoso sexista.

11.– Líneas Estratégicas del Departamento de Salud 2017-2020.

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

13.– Retos y Proyectos Estratégicos de Osakidetza 2017-2020.

14.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 2013-2016.

15.– Prioridades Estratégicas en Atención Sociosanitaria 2017-2020.

16.– Áreas de actuación y medidas para la normalización del uso del euskera en Osakidetza: Imagen y Comunicación y Relaciones externas del 2.º Plan de normalización del uso del euskera en Osakidetza 2013-2019.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO COMÚN

1.– Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación Profesionales Sanitarias.

2.– Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad en el Sistema Nacional de Salud.

3.– Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

4.– Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi.

5.– Decreto 255/1997, de 11 de noviembre por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud.

6.– Decreto 147/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba la Declaración sobre derechos y Deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

8.– Ley 7/2002, de 12 de diciembre, Ley Voluntades Anticipadas.



9.– La Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal: Disposiciones generales. Principios de la protección de datos. Derechos de las personas. Ficheros de titularidad pública.

10.– Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

11.– Líneas Estratégicas del Departamento de Salud 2017-2020.

[http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_departamento/es\\_def/adjuntos/stp/lineas\\_estrategicas.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_departamento/es_def/adjuntos/stp/lineas_estrategicas.pdf)

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/plan\\_salud\\_2013\\_2020.pdf](Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/plan_salud_2013_2020.pdf)

13.– Retos y Proyectos Estratégicos de Osakidetza 2017-2020.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/buen\\_gob\\_planes/es\\_def/adjuntos/PE\\_2017\\_2020\\_web\\_ESP.pdf](Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/buen_gob_planes/es_def/adjuntos/PE_2017_2020_web_ESP.pdf)

14.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 2013-2016.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk\\_publicaciones/es\\_publi/adjuntos/publica/SeguridadPacienteEs.pdf](Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_publicaciones/es_publi/adjuntos/publica/SeguridadPacienteEs.pdf)

15.– Prioridades Estratégicas en Atención Sociosanitaria 2017-2020.

[http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/Prioridades\\_estrategicas\\_17\\_20.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/Prioridades_estrategicas_17_20.pdf)

16.– 2.º Plan de normalización del uso del euskera en Osakidetza 2013-2019.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_euskera/es\\_osk/adjuntos/euskararenPlanaEs.pdf](Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_euskera/es_osk/adjuntos/euskararenPlanaEs.pdf)

## ANEXO IV

## FAC. ESP. MÉDICO OFTALMOLOGÍA

- I.– Temario general.
- 1.– Anatomía y fisiología del ojo y anejos.
- 2.– Fundamento de óptica. Refracción.
- 3.– Técnicas para el estudio de la refracción.
- 4.– Fundamentos de la contactología.
- 5.– Técnicas de anestesia en cirugía ocular.
- 6.– Cirugía refractiva.
- 7.– Exploración clínica, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de la superficie ocular. Párpados, conjuntiva, cornea y esclera.
- 8.– Exploración, clínica, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de: órbita.
- 9.– Exploración, clínica, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de: Sistema lagrimal.
- 10.– Exploración, clínica, diagnóstico y tratamiento de la uveítis.
- 11.– Exploración, clínica, diagnóstico y tratamiento del glaucoma.
- 12.– Exploración, clínica, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del cristalino.
- 13.– Exploración, clínica, diagnóstico y tratamiento del desprendimiento de retina.
- 14.– Exploración, clínica, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades vasculares de la retina.
- 15.– Exploración, clínica, diagnóstico y tratamiento de las maculopatías y retinopatías adquiridas.
- 16.– Exploración, clínica, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades hereditarias de la retina y la coroides.
- 17.– Exploración, clínica, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que afectan al cuerpo vítreo.
- 18.– Exploración, clínica, diagnóstico y tratamiento de los tumores de la úvea y la retina.
- 19.– Exploración, clínica, diagnóstico y tratamiento del estrabismo.
- 20.– Neurooftalmología.
- 21.– Traumatismos oculares.
- 22.– Manifestaciones oculares de las enfermedades sistémicas.
- 23.– Procedimientos diagnósticos y terapéuticos propios de la especialidad. Teoría y práctica.
- 24.– Nuevas tecnologías aplicadas a la oftalmología. OCT, BMU polo anterior, topografía corneal, etc.

## BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO GENERAL

- 1.– Tasman W et al. Duane's Clinical Ophthalmology (6 vols.). Lippincott Williams & Wilkins. ISBN: 15344312.
  - 2.– Tasman W et al. Duane's Foundations of Clinical Ophthalmology (3 vols.). Lippincott Williams & Wilkins. ISBN: 15344339.
  - 3.– Ryan Stephen. Retina (3 vols.). 4.ª ed. St Louis: Mosby; 2006. ISBN: 0323025986.
  - 4.– American Academy of Ophthalmology. Basic and Clinical Science Course (BCSC) (13 vols.). San Francisco, 2006-2007. ISBN: 1560556277.
  - 5.– Krachmer J et al. Cornea. 2.ª ed. Elsevier– Mosby; 2005. ISBN: 0323023150.
  - 6.– Jack J Kansky. Clinical Ophtalmology. Elsevier España.
  - 7.– Los requisitos en Oftalmología. Ed. Harcourt España (Elsevier) 2001-2002. Glaucoma, Neurooftalmología, Segmento Anterior, Pediatría y Estrabismo, Retina Coroides y vítreo, Refracción, Cirugía Oculoplástica.
  - 8.– Estrabismo. Prieto – Díaz. Ed Arquitras. 2005.
  - 9.– Curso de Ciencias Básicas y Clínicas. Academia Americana de Oftalmología. 2007-2008. Ed. Elsevier.
  - 10.– Enfermedades de la Córnea. Grayson. Ed Harcourt Grace 1994 \$ª Edición.
  - 11.– Uveitis. Fundamentals and clinical practice. Nussenblat. Ed Mosby. 2004.
  - 12.– Stereoscopic Atlas of macular diseases. Diagnosis and treatment. J Donald M Gass. Ed Mosby 1987.
  - 13.– Estrabismos. José Perea. 2.ª edición. 2008. Ed. Artes gráficas. Toledo J.A.V.
  - 14.– Pediatric Ophtalmology. Leonard B. Nelson. ScottE Olitsky. 5.ª edición. 2005. Ed Lippincott Williams & Wilkins.
- II.– Temario común.
- 1.– Normas generales de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales.
  - 2.– Disposiciones generales de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Las prestaciones. La calidad. La participación social.
  - 3.– Normas generales del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Retribuciones. Jornada de trabajo, permisos, licencias. Incompatibilidades.
  - 4.– Disposiciones Generales de Ordenación Sanitaria de Euskadi. Sistema Sanitario de Euskadi: Ordenación y Derechos y deberes de los ciudadanos. El contrato-programa. Configuración del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Organización rectora. Régimen de gestión.
  - 5.– Definición del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Fines. Organización rectora: enumeración. Organización Central: creación. Organizaciones de servicios: reconocimiento legal.

- 6.– Derechos y deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.
- 7.– Principios generales de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. El derecho de información sanitaria. Derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. Informe de alta y otra documentación clínica.
- 8.– Las voluntades anticipadas en el ámbito de la sanidad.
- 9.– La Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. Disposiciones generales. Principios de la protección de datos. Derechos de las personas. Ficheros de titularidad pública.
- 10.– Objeto de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres. Principios generales. Acoso sexista.
- 11.– Líneas Estratégicas del Departamento de Salud 2017-2020.
- 12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.
- 13.– Retos y Proyectos Estratégicos de Osakidetza 2017-2020.
- 14.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 2013-2016.
- 15.– Prioridades Estratégicas en Atención Sociosanitaria 2017-2020.
- 16.– Áreas de actuación y medidas para la normalización del uso del euskera en Osakidetza: Imagen y Comunicación y Relaciones externas del 2.º Plan de normalización del uso del euskera en Osakidetza 2013-2019.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO COMÚN

- 1.– Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación Profesionales Sanitarias.
  - 2.– Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad en el Sistema Nacional de Salud.
  - 3.– Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.
  - 4.– Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi.
  - 5.– Decreto 255/1997, de 11 de noviembre por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud.
  - 6.– Decreto 147/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba la Declaración sobre derechos y Deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.
  - 7.– Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
  - 8.– Ley 7/2002, de 12 de diciembre, Ley Voluntades Anticipadas.
  - 9.– La Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal: Disposiciones generales. Principios de la protección de datos. Derechos de las personas. Ficheros de titularidad pública.
  - 10.– Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
  - 11.– Líneas Estratégicas del Departamento de Salud 2017-2020.
- [http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_departamento/es\\_def/adjuntos/stp/lineas\\_estrategicas.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_departamento/es_def/adjuntos/stp/lineas_estrategicas.pdf)

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/plan\\_salud\\_2013\\_2020.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/plan_salud_2013_2020.pdf)

13.– Retos y Proyectos Estratégicos de Osakidetza 2017-2020.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/buen\\_gob\\_planes/es\\_def/adjuntos/PE\\_2017\\_2020\\_web\\_ESP.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/buen_gob_planes/es_def/adjuntos/PE_2017_2020_web_ESP.pdf)

14.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 2013-2016.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk\\_publicaciones/es\\_publi/adjuntos/publica/SeguridadPacienteEs.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_publicaciones/es_publi/adjuntos/publica/SeguridadPacienteEs.pdf)

15.– Prioridades Estratégicas en Atención Sociosanitaria 2017-2020.

[http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/Prioridades\\_estrategicas\\_17\\_20.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/Prioridades_estrategicas_17_20.pdf)

16.– 2.º Plan de normalización del uso del euskera en Osakidetza 2013-2019.

[Http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_euskera/es\\_osk/adjuntos/euskararenPlanaEs.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_euskera/es_osk/adjuntos/euskararenPlanaEs.pdf)